

4. Planificación de las enseñanzas

Código del plan de estudios: 0948

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

| Tipos de materia | | Nº créditos ECTS |
|------------------|---|------------------|
| Ob | Obligatorias | 180 |
| Op | Optativas | 0 |
| PE | Prácticas Externas | 0 |
| TFM | Trabajo Fin de Máster (obligatorio en Máster) | 0 |
| | Créditos totales | 180 |

4.2 Organización temporal de las asignaturas

PRIMER CURSO

| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | |
|---------------------|---|-----------------|-----------|---------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| 203048 | Criminología | Obligatoria(OB) | 4 | Primero |
| 203046 | Derecho civil I | Obligatoria(OB) | 6 | Primero |
| 203045 | Derecho constitucional y derechos fundamentales | Obligatoria(OB) | 6 | Primero |
| 203047 | Derecho mercantil | Obligatoria(OB) | 8 | Primero |
| 203049 | Técnicas de investigación criminalística I | Obligatoria(OB) | 6 | Primero |
| Total ECTS | | | 30 | |

| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | |
|----------------------|------------|------|------|-------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |



| | | | | |
|-------------------|---|-----------------|-----------|---------|
| 203052 | Aproximación a la psicología aplicada | Obligatoria(OB) | 4 | Primero |
| 203051 | Derecho administrativo general | Obligatoria(OB) | 3 | Primero |
| 203050 | Derecho penal parte general | Obligatoria(OB) | 6 | Primero |
| 203053 | El detective privado y su relación con el personal de seguridad privada | Obligatoria(OB) | 2 | Primero |
| 203057 | Identidad digital y seguridad | Obligatoria(OB) | 3 | Primero |
| 203054 | Políticas de seguridad | Obligatoria(OB) | 2 | Primero |
| 203055 | Sociología para la investigación privada | Obligatoria(OB) | 4 | Primero |
| 203056 | Técnicas de investigación criminalística II | Obligatoria(OB) | 6 | Primero |
| Total ECTS | | | 30 | |

| ANUALES | | | | |
|-------------------|------------|------|----------|-------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| Total ECTS | | | 0 | |

SEGUNDO CURSO

| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | |
|---------------------|---|-----------------|------|---------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| 203061 | Aspectos médico-legales y psiquiátricos de la investigación privada | Obligatoria(OB) | 1.5 | Segundo |
| 204113 | Aspectos psiquiátricos de la investigación privada | Obligatoria(OB) | 1.5 | Segundo |
| 203058 | Derecho civil II | Obligatoria(OB) | 6 | Segundo |
| 203060 | Derecho procesal civil I | Obligatoria(OB) | 4 | Segundo |
| 203059 | Normativa específica de seguridad privada | Obligatoria(OB) | 5 | Segundo |
| 203063 | Práctica de la investigación privada I | Obligatoria(OB) | 6 | Segundo |



| | | | | |
|-------------------|--|-----------------|-----------|---------|
| 203062 | Técnicas de investigación criminalística III | Obligatoria(OB) | 6 | Segundo |
| Total ECTS | | | 30 | |

| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | |
|----------------------|--|-----------------|-----------|---------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| 203068 | Deontología I | Obligatoria(OB) | 2 | Segundo |
| 203065 | Derecho del trabajo | Obligatoria(OB) | 6 | Segundo |
| 203064 | Derecho penal parte especial | Obligatoria(OB) | 6 | Segundo |
| 203066 | Derecho procesal civil II | Obligatoria(OB) | 6 | Segundo |
| 203067 | Planificación de investigación, análisis de resultados y redacción de informes | Obligatoria(OB) | 4 | Segundo |
| 203069 | Práctica de la investigación privada II | Obligatoria(OB) | 6 | Segundo |
| Total ECTS | | | 30 | |

| ANUALES | | | | |
|-------------------|------------|------|----------|-------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| Total ECTS | | | 0 | |

TERCER CURSO

| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | |
|---------------------|---|-----------------|------|---------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| 203070 | Derecho procesal penal I | Obligatoria(OB) | 4 | Tercero |
| 203073 | Investigación en medios electrónicos | Obligatoria(OB) | 3 | Tercero |
| 203075 | Práctica de la investigación privada III | Obligatoria(OB) | 5 | Tercero |
| 203071 | Técnicas de investigación criminalística IV | Obligatoria(OB) | 6 | Tercero |



| | | | | |
|-------------------|----------------------------|-----------------|-----------|---------|
| 203074 | Tecnología para detectives | Obligatoria(OB) | 8 | Tercero |
| 203072 | Vigilancias y seguimientos | Obligatoria(OB) | 4 | Tercero |
| Total ECTS | | | 30 | |

| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | |
|----------------------|--|-----------------|-----------|---------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| 203078 | Deontología II | Obligatoria(OB) | 2 | Tercero |
| 203076 | Derecho procesal penal II | Obligatoria(OB) | 4 | Tercero |
| 203079 | Inserción profesional y administración y gestión de despachos de detective privado | Obligatoria(OB) | 6 | Tercero |
| 203077 | Investigación y fuentes | Obligatoria(OB) | 6 | Tercero |
| 203080 | Práctica de la investigación privada IV | Obligatoria(OB) | 6 | Tercero |
| 203081 | Proyecto fin de estudios o memoria de prácticas | Obligatoria(OB) | 6 | Tercero |
| Total ECTS | | | 30 | |

| ANUALES | | | | |
|-------------------|------------|------|----------|-------|
| Código | Asignatura | Tipo | ECTS | Curso |
| Total ECTS | | | 0 | |

4.3 Estructura en base a itinerarios formativos (si los hubiese)

Al tratarse de estudios a distancia, las actividades formativas se centrarán fundamentalmente en la lectura y asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el manual que se facilita a los alumnos.

Asimismo, está previsto en algunas asignaturas la elaboración y remisión de trabajos individuales o la resolución de supuestos prácticos.

Siguiendo la dinámica de los títulos de Ciencias de la Seguridad en su modalidad a distancia (los actuales Títulos propios de criminología y detective privado a extinguir), está prevista la celebración de módulos presenciales voluntarios en horario de fin de semana, en número que pueda ser afrontado por el presupuesto del Título ante la matrícula de los alumnos.

4.4 Descripción detallada de las asignaturas

ASIGNATURAS PRIMER CURSO

| Asignatura: Criminología | | Código: 203048 | | |
|---|--|-------------------|-----------------|-----------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 4 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Primero |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| SANDRA | David González | 70970465D | Externo | 4 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia. | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | - Identificar las causas sociales de las conductas desviadas y delictivas. - Conocer las principales teorías criminológicas que explican la delincuencia. - Distinguir y relacionar los principales conceptos y variables implicadas en las diferentes explicaciones del comportamiento delictivo y fraudulento. - Diferenciar los medios de control social formal e informal capaces para la prevención de la delincuencia y el fraude. - Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos. - Proponer soluciones a casuísticas específicas relacionadas con los | | | |

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| | contenidos de la asignatura. - Proponer actuaciones del personal de seguridad privada en la lucha contra la delincuencia. | |
| Conocimientos o contenidos (C) | El fraude y la delincuencia vista a la luz de la Criminología. Origen de la delincuencia y el fraude: Factores biológicos, psicológicos y sociales. Factores coyunturales de la delincuencia y el fraude. Perfilaje y ciencias del comportamiento. Vías de lucha contra el fraude: Vía preventiva y vía represiva. El personal de seguridad privada en la lucha contra la delincuencia. La percepción de las personas y sus acciones Psicología social: Relaciones interpersonales, actitudes, procesos de influencia en las personas, procesos cognitivos | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

El fraude y la delincuencia vista a la luz de la Criminología. Origen de la delincuencia y el fraude: Factores biológicos, psicológicos y sociales. Factores coyunturales de la delincuencia y el fraude. Perfilaje y ciencias del comportamiento. Vías de lucha contra el fraude: Vía preventiva y vía represiva. El personal de seguridad privada en la lucha contra la delincuencia. La percepción de las personas y sus acciones Psicología social: Relaciones interpersonales, actitudes, procesos de influencia en las personas, procesos cognitivos



| Asignatura: Derecho civil I | | Código: 203046 | | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 6 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Ignacio | Sánchez Cid | 07814696D | Interno | 6 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | - Conocer los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico civil. - Comprender y conocer los principios que informan el Derecho de familia y manejar correctamente los conceptos jurídicos básicos de la materia. - Dominar el papel que tiene el Registro Civil. - Conocer los principios que informan el Derecho de obligaciones y contratos y manejar correctamente los conceptos jurídicos básicos de la materia. - Dominar los principios y la terminología propia del Derecho de bienes. - Conocer y saber diferenciar la posesión, la propiedad y otros derechos sobre los bienes, su contenido y su régimen; y el papel que desempeña el Registro de la propiedad. - Manejar la legislación aplicable a la materia. | | | |

Conocimientos o contenidos
(C)

Personalidad civil. Personas físicas y jurídicas. Nacionalidad. Vecindad. Matrimonio. Circunstancias modificativas del matrimonio ya celebrado: Nulidad, separación y divorcio. El régimen económico matrimonial. Paternidad y filiación. Acciones de filiación. La incapacidad. La tutela y sus clases. El testamento y sus clases. Desaparición, ausencia y fallecimiento. El Registro Civil. Funciones. Publicidad formal. Los bienes. Bienes muebles e inmuebles. La propiedad y la posesión. El Registro de la Propiedad. Funciones. Publicidad formal. Obligaciones y contratos. Obligaciones: naturaleza y efecto, tipos, nacimiento, partes y extinción. Contratos: Concepto, partes, interpretación, rescisión y nulidad. Cuasi contratos y obligaciones nacidas de culpa o negligencia. Análisis de determinados contratos: Concepto, requisitos, partes y resolución: La compra-venta. Arrendamientos urbanos. Especificidades procesales del juicio de desahucio. El contrato de arrendamiento urbano. Obras y servicios. Depósito. La prenda y la hipoteca. Concurrencia y prelación de créditos.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Personalidad civil. Personas físicas y jurídicas. Nacionalidad. Vecindad. Matrimonio. Circunstancias modificativas del matrimonio ya celebrado: Nulidad, separación y divorcio. El régimen económico matrimonial. Paternidad y filiación. Acciones de filiación. La incapacidad. La tutela y sus clases. El testamento y sus clases. Desaparición, ausencia y fallecimiento. El Registro Civil. Funciones. Publicidad formal. Los bienes. Bienesmuebles e inmuebles. La propiedad y la posesión. El Registro de la Propiedad. Funciones. Publicidad formal. Obligaciones y contratos. Obligaciones: naturaleza y efecto, tipos, nacimiento, partes y extinción. Contratos: Concepto, partes, interpretación, rescisión y nulidad. Cuasi contratos y obligaciones nacidas de culpa o negligencia. Análisis de determinados contratos: Concepto, requisitos, partes y resolución: La compra-venta. Arrendamientos urbanos. Especificidades procesales del juicio de desahucio. El contrato de arrendamiento urbano. Obras y servicios. Depósito. La prenda y la hipoteca. Concurrencia y prelación de créditos.

| Asignatura: Derecho constitucional y derechos fundamentales | | | | Código: 203045 | |
|--|---|-------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 6 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| María Mercedes | Iglesias Bárez | 46673791Y | Interno | 6 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | | | Código | |
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido.</p> | | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>Concluir adecuadamente la tesis sobre la posición de los ciudadanos como titulares de derechos frente al poder político. Tener capacidad para interpretar y aplicar los derechos y libertades constitucionalmente protegidos, así como de las técnicas para determinar el precepto constitucional aplicable ante una vulneración de los mismos. Resolver sobre los límites de los derechos fundamentales y de los principales criterios utilizados para la resolución de conflictos entre los mismos. Utilizar los instrumentos de garantía de los derechos fundamentales.</p> | | | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | <p>La Constitución. Noción y significado dentro de los Estados modernos. La Constitución española vigente. Los principios básicos que la inspiran. La división de poderes en la Constitución.</p> | | | | |



La figura del Defensor del Pueblo en nuestra Constitución. Orden Público y seguridad en nuestra Constitución. Organización territorial del Estado español conforme a las disposiciones constitucionales. Los derechos de los ciudadanos de acuerdo con el modelo de Estado social y democrático de derecho configurado por nuestra Constitución. Tutela jurídica y garantías constitucionales con relación a los derechos fundamentales. Constitución y documentos jurídicos supranacionales sobre los derechos humanos. Revisión y defensa de nuestra Constitución de acuerdo con sus propios mecanismos. Especial consideración de los derechos a la Intimidad, al Secreto en las Comunicaciones y a la propia imagen como límites a la Investigación Privada. Análisis de la Jurisprudencia Constitucional y ordinaria.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

La Constitución. Noción y significado dentro de los Estados modernos. La Constitución española vigente. Los principios básicos que la inspiran. La división de poderes en la Constitución. La figura del Defensor del Pueblo en nuestra Constitución. Orden Público y seguridad en nuestra Constitución. Organización territorial del Estado español conforme a las disposiciones constitucionales. Los derechos de los ciudadanos de acuerdo con el modelo de Estado social y democrático de derecho configurado por nuestra Constitución. Tutela jurídica y garantías constitucionales con relación a los derechos fundamentales. Constitución y documentos jurídicos supranacionales sobre los derechos humanos. Revisión y defensa de nuestra Constitución de acuerdo con sus propios mecanismos. Especial consideración de los derechos a la Intimidad, al Secreto en las Comunicaciones y a la propia imagen como límites a la Investigación Privada. Análisis de la Jurisprudencia Constitucional y ordinaria.

| Asignatura: Derecho mercantil | | | | Código: 203047 | |
|--|---|-------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 8 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| José Ramón | Buitrago Rubira | 160366275 | Interno | 8 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | | | Código | |
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE6. Conocer los aspectos esenciales del funcionamiento de un agencia de detectives y ser capaz de ponerla en marcha y realizar las gestiones del día a día.</p> | | | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | <p>El comerciante individual: Concepto jurídico. Capacidad jurídica para ejercer el comercio. Las sociedades mercantiles. Concepto, clases, estudio de las principales sociedades mercantiles. Constitución, requisitos, gobierno, obligaciones... Sociedad Anónima. Sociedad Limitada. Otras formas societarias: Sociedad civil, comunidad de bienes, sociedad profesional... La administración de las sociedades mercantiles. Obligaciones y responsabilidad civil y penal. La figura del administrador de hecho. La sucesión de sociedades. Sucesión encubierta y extensión de responsabilidad. La doctrina del levantamiento del velo. La responsabilidad penal de las personas jurídicas: Supuestos. El Registro Mercantil. Funciones. Publicidad formal. Libros de</p> | | | | |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| | comercio y sus clases. El dinero y otros medios de pago. Las medidas de protección del crédito. Los títulos-valores. Contratos mercantiles fundamentales: Contrato de compraventa, contrato de préstamo mercantil, contrato de seguro. La simulación de contratos. La crisis del empresario. El concurso. La propiedad intelectual. Concepto y figuras jurídicas. Derechos de propiedad intelectual. Acciones en materia de propiedad intelectual. La propiedad industrial. Patentes, marcas y otras figuras jurídicas. La protección de la propiedad industrial. Acciones. Especificidades procesales. La protección de la competencia. La Ley de competencia desleal. Supuestos de competencia desleal. Acciones. Especificidades procesales. | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | - Formar sobre las distintas formas jurídicas del empresario en cuanto titular de la organización y actividad empresarial; así como sobre las normas que por razón de su actividad debe observar en el desarrollo de su actividad económica. - Conocer el régimen jurídico de las obligaciones y contratos mercantiles, de los títulos de los valores y de los valores negociables, esto es, de los instrumentos jurídicos utilizados por los empresarios. - Dominar el papel que desempeña el Registro Mercantil | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

El comerciante individual: Concepto jurídico. Capacidad jurídica para ejercer el comercio. Las sociedades mercantiles. Concepto, clases, estudio de las principales sociedades mercantiles. Constitución, requisitos, gobierno, obligaciones... Sociedad Anónima. Sociedad Limitada. Otras formas societarias: Sociedad civil, comunidad de bienes, sociedad profesional... La administración de las sociedades mercantiles. Obligaciones y responsabilidad civil y penal. La figura del administrador de hecho. La sucesión de sociedades. Sucesión encubierta y extensión de responsabilidad. La doctrina del levantamiento del velo. La responsabilidad penal de las personas jurídicas: Supuestos. El Registro Mercantil. Funciones. Publicidad formal. Libros de comercio y sus clases. El dinero y otros medios de pago. Las medidas de protección del crédito. Los títulos-valores. Contratos mercantiles fundamentales: Contrato de compraventa, contrato de préstamo mercantil, contrato de seguro. La simulación de contratos. La crisis del empresario. El concurso. La propiedad intelectual. Concepto y figuras jurídicas. Derechos de propiedad intelectual. Acciones en materia de propiedad intelectual. La propiedad industrial. Patentes, marcas y otras figuras jurídicas. La protección de la propiedad industrial. Acciones. Especificidades procesales. La protección de la competencia. La Ley de competencia desleal. Supuestos de competencia desleal. Acciones. Especificidades procesales.

| Asignatura: Técnicas de investigación criminalística I | | | | Código: 203049 | |
|--|--|-------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 6 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| Juan José | Martín González | 70813451Q | Externo | 6 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | | |
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Específicas: CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.</p> | | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>- Efectuar una inspección ocular como medio de investigación, saber emplear las diferentes técnicas en la recogida de diferentes indicios, respetar la cadena de custodia. - Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas en cada una de las áreas objeto de estudio. - Manejo de los utensilios propios de esta labor: cámara digital, láser escáner y cámara panorámica. - Ser capaz de efectuar una reconstrucción 3D a partir de una sola o varias imágenes - Adquirir las destrezas necesarias para planificar,</p> | | | | |

| | | |
|--------------------------------|---|--|
| | <p>evaluar la zona, vigilancia, sinergia, desarrollo del seguimiento, instrumentos. - Ser capaz de obtener información precisa respetando los límites legales. - Manejar distintos métodos para obtener información o datos concretos. - Identificar las principales aplicaciones de la informática en la investigación privada. - Conocer conceptos básicos relacionados con la utilización de bases de datos. - Manejar los instrumentos básicos aplicados a la investigación. - Conocer los límites legales relativos a la utilización de cámaras ocultas, barridos electrónicos, GPS, etc. - Ser capaz de manejar las cámaras, GPS y barridos electrónicos. Conocer sus características. - Adquirir las destrezas necesarias para registrar y procesar fotografías, sonidos e imágenes de vídeo en el entorno digital. - Manejar la fotografía réflex digital. - Efectuar el procesado informático de la imagen fija para la adecuación de imágenes a la incorporación de dossiers tanto tradicionales como multimedia. - El sonido digital: análisis de los diferentes mecanismos de registro microfónico, transmisión de la señal de audio y su almacenamiento. - Ser capaz de realizar el procesado informático del sonido digital para la mejora y utilización en la captación de información - Realizar vídeo digital su registro y edición digital. - Adquirir las destrezas propias de la convergencia digital de los diferentes elementos multimedia. La asunción de esta premisa por parte del alumno de aporta herramientas necesarias para introducir en sus rutinas de trabajo elementos informáticos de gran utilidad en el desempeño de las labores propias del detective privado.</p> | |
| Conocimientos o contenidos (C) | <p>Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancias y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías</p> | |

de integridad del documento, integridad de la clave usada.
Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y
Redacción de Informes. Prácticas.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Criminalística:

Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnicopolicial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes. Vigilancias y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.



| Asignatura: Aproximación a la psicología aplicada | | | Código: 203052 | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 4 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Raquel | Martín Ingelmo | 07989221x | Externo | 4 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | - Conocer los modelos teóricos básicos que permiten explicar el comportamiento humano, así como sus limitaciones. - Conocer los conceptos, las teorías y los principios básicos de la disciplina. - Enunciar el concepto y los modelos de interacción, así como ser capaz de explicar la influencia del entorno físico y social en las personas y en - sus comportamientos. - Distinguir y relacionar diferentes tipos de variables que intervienen en la explicación del comportamiento social. - Identificar y saber explicar algunos procesos psicosociales básicos y las principales teorías (contrapuestas) implicadas en ellos | | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. | | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | La percepción de las personas y sus acciones Psicología social: Relaciones interpersonales, actitudes, procesos de influencia en las personas, procesos cognitivos | | | |
| Tabla de evaluación | | | | |



| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

La percepción de las personas y sus acciones Psicología social: Relaciones interpersonales, actitudes, procesos de influencia en las personas, procesos cognitivos

| Asignatura: Derecho administrativo general | | | Código: 203051 | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 3 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Alicia | Rodríguez Sánchez | 70903557P | Externo | 2 |
| Francisco Javier | Caro González | 76120589L | Interno | 1 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | Derecho Administrativo: Concepto. El acto administrativo. Disposiciones generales de carácter administrativo. La potestad reglamentaria de la Administración. La potestad sancionadora de la Administración. Procedimiento sancionador. Recursos administrativos. Órganos de las Administraciones Públicas. Principios generales y competencia. Órganos colegiados. Legitimados e interesados para obrar ante la Administración. Autoridades competentes en materia de seguridad. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el Estado español. La seguridad privada dentro del espacio de la seguridad en general a la luz de las Leyes Orgánicas 2/1986 y 1/1992. Ley de Seguridad Privada 23/1992. Normativa de desarrollo de la Ley 23/1992. El personal de seguridad privada. Clasificación. Requisitos generales de habilitación. Antecedentes de la regulación del Detective Privado en España: Órdenes ministeriales de 1951, 1971 y 1981. Sentencia 61/1990, de 29 de marzo, de la Sala Primera del Tribunal Constitucional y sus efectos en la Orden ministerial de 1981. El Detective Privado y la Administración: Obtención de la habilitación, tarjeta de identidad y libro-registro. Inscripción en el Registro de la Dirección General de la Policía. Funciones del Detective Privado. Estatuto (derechos y deberes) del detective privado. Establecimiento de sucursales. Requisitos. El cese del Detective Privado. Infracciones a la normativa en materia de Seguridad Privada. | | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación | | | |

| | | |
|------------------------------|--|--|
| | <p>privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE6. Conocer los aspectos esenciales del funcionamiento de un agencia de detectives y ser capaz de ponerla en marcha y realizar las gestiones del día a día. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.</p> | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>- Conocer el origen y evolución de las instituciones jurídicas fundamentales del Derecho administrativo. - Comprender las repercusiones jurídicas de los distintos tipos de actividad de las administraciones públicas. - Conocer las potestades reglamentaria y sancionadora de la Administración. - Conocer el procedimiento sancionador: principios generales, órganos, etc. - Dominar la normativa específica en materia de seguridad privada y especialmente la aplicable al Detective privado. - Conocer el régimen jurídico administrativo de la profesión de detective privado. - Conocer las autoridades competentes en materia de seguridad. - Identificar el campo de actuación del detective privado. - Dominar el régimen de la actividad: infracciones, sanciones y responsabilidad de los detectives privados.</p> | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Derecho Administrativo: Concepto. El acto administrativo. Disposiciones generales de carácter administrativo. La potestad reglamentaria de la Administración. La potestad sancionadora de la Administración. Procedimiento sancionador. Recursos administrativos. Órganos de las Administraciones Públicas. Principios generales y competencia. Órganos colegiados. Legitimados e interesados para obrar ante la Administración. Autoridades competentes en materia de seguridad. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el Estado español. La seguridad privada dentro del espacio de la seguridad en general a la luz de las Leyes Orgánicas 2/1986 y 1/1992. Ley de Seguridad Privada 23/1992. Normativa de desarrollo de la Ley 23/1992. El personal de seguridad privada. Clasificación. Requisitos generales de habilitación. Antecedentes de la regulación del Detective Privado en España: Órdenes ministeriales de 1951, 1971 y 1981. Sentencia 61/1990, de 29 de marzo, de la Sala Primera del Tribunal Constitucional y sus efectos en la Orden ministerial de 1981. El Detective Privado y la Administración: Obtención de la habilitación, tarjeta de identidad y libro-registro. Inscripción en el Registro de la Dirección General de la Policía. Funciones del Detective Privado. Estatuto (derechos y deberes) del detective privado. Establecimiento de sucursales. Requisitos. El cese del Detective Privado. Infracciones a la normativa en materia de Seguridad Privada.



| Asignatura: Derecho penal parte general | | | | Código: 203050 | |
|--|--|-------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 6 | Curso: Primero | | Cuatrimestre: Segundo |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| Ana Isabel | García Alfaraz | 45686572Q | Interno | 6 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | - Comprender de forma global e integrada el fenómeno jurídico. - Diferenciar el Derecho penal con otras fórmulas de control social formal e informal. - Tener capacidad para interpretar y aplicar los principios, garantías y fuentes que informan el ordenamiento jurídico penal de relevancia en una cuestión jurídico penal concreta. - Utilizar de forma adecuada las principales fórmulas de respuestas a la infracción criminal, sus fundamentos y sus límites. - Tener capacidad para interpretar y aplicar los derechos y libertades constitucionalmente protegidos, así como de las técnicas para determinar el precepto constitucional aplicable ante una vulneración de los mismos. - Analizar críticamente las normas penales de la Parte especial y sus reformas penales. - Adecuar la respuesta sancionadora a los supuestos prácticos que se presentan en el ámbito penal. | | | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | Derecho Penal. Su concepto y legitimación. Principios fundamentales del Derecho Penal moderno. Las fuentes del Derecho Penal. La interpretación de la Ley Penal. La infracción penal: Definición y clases. La acción y la omisión en la infracción penal. Grados de ejecución en la infracción penal. Tipicidad y antijuridicidad. La responsabilidad penal. Imputabilidad y culpabilidad en la infracción penal. Dolo e imprudencia. Caso fortuito. Error. Punibilidad en la infracción penal. Circunstancias que eximen, modifican o extinguen la responsabilidad criminal. La responsabilidad civil derivada de la infracción penal. Infracciones penales concretas tipificadas en el Código Penal (parte especial del Derecho Penal). Estudio específico de los delitos cuya investigación es función de los detectives Privados. | | | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos | | | | |

y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Derecho Penal. Su concepto y legitimación. Principios fundamentales del Derecho Penal moderno. Las fuentes del Derecho Penal. La interpretación de la Ley Penal. La infracción penal: Definición y clases. La acción y la omisión en la infracción penal. Grados de ejecución en la infracción penal. Tipicidad y antijuridicidad. La responsabilidad penal. Imputabilidad y culpabilidad en la infracción penal. Dolo e imprudencia. Caso fortuito. Error. Punibilidad en la infracción penal. Circunstancias que eximen, modifican o extinguen la responsabilidad criminal. La responsabilidad civil derivada de la infracción penal. Infracciones penales concretas tipificadas en el Código Penal (parte especial del Derecho Penal). Estudio específico de los delitos cuya investigación es función de los detectives Privados.



| | | | | | |
|--|--|--------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Asignatura: El detective privado y su relación con el personal de seguridad privada | | | | Código: 203053 | |
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 2 | Curso: Primero | | Cuatrimestre: Segundo |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| José | López Riopedrez | 43683483C | Externo | 2 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | | | Código | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>Partiendo de la premisa de la investigación privada como una función social que, en su desempeño, pretende pasar desde una consideración sociolaboral tradicional como oficio a la adquisición del reconocimiento como profesional, esto es, como experto en el marco de la sociedad del conocimiento, y que para ello requiere de su vinculación con la universidad. Desde el área de las ciencias sociales consideramos oportuna la adquisición de aquellas nociones sociológicas básicas que le permitan orientarse adecuadamente en esa sociedad donde va a desarrollar su labor; así como del conocimiento de los principales grupos y categorías sociales que constituirán el medio ambiente humano donde se desenvuelva. La sociedad actual es definida como 'sociedad del riesgo', entendida como un sistema social que se pone a sí mismo en graves aprietos a medida que progresa. Una sociedad del riesgo requiere expertos en seguridad que comprendan el sentido de su labor desde este marco conceptual, y que conozcan este entorno como marco de posibilidades de actuación. En este sentido, las demandas securitarias actuales exceden con mucho las reclamaciones tradicionales cuantitativa y cualitativamente, y el detective privado está obligado a reconocer estas nuevas necesidades y nichos de mercado. La sociología viene trabajado desde su fundación como ciencia sobre la infracción de las normas de convivencia, objeto asimismo central del trabajo en investigación privada. Es por ello que consideramos necesaria en la formación del detective profesional el conocimiento de las principales teorías que la sociología aporta en materia de comportamiento desviado. De lo anteriormente dicho, los temas generales tratados en el curso de sociología para la investigación privada que proponemos son tres: - Sociedad del riesgo y demanda securitaria de la ciudadanía. (sociología de la seguridad). - Principales aportes de la sociológica de la desviación. (sociología de la desviación). - El detective como experto en seguridad en el</p> | | | | |

| | | |
|--------------------------------|---|--|
| | marco de la sociedad del conocimiento. (sociología del conocimiento y las profesiones) - Poseer unas nociones básicas de los sistemas de políticas de seguridad, de los modelos policiales y de las FFCC de Seguridad. - Saber el ámbito competencial de las FFCC de Seguridad. - Conocer la coordinación entre FFCC de Seguridad y seguridad privada. - Tener los conocimientos básicos del sistema nacional de protección civil. - Conocer la labor del detective como un elemento de prevención con el que puede contar el director de seguridad, jefe de seguridad. | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia. | |
| Conocimientos o contenidos (C) | La sociedad: Concepto. Componentes sociales básicos. Sociedad y violencia. El detective privado en la sociedad moderna. La actuación profesional del DP en relación con necesidades propias de las sociedades modernas. Sistemas de políticas de seguridad, modelos policiales, FFCC de Seguridad públicos, competencias, ámbito competencial, coordinación entre FFCC de Seguridad, el sistema nacional de protección civil. Coordinación del detective privado y las demás figuras de seguridad privada. Colaboración del detective privado con los directores y/o jefes de seguridad en las labores de prevención. | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

La sociedad: Concepto. Componentes sociales básicos. Sociedad y violencia. El detective privado en la sociedad moderna. La actuación profesional del DP en relación con necesidades propias de las sociedades modernas. Sistemas de políticas de seguridad, modelos policiales, FFCC de Seguridad públicos, competencias, ámbito competencial, coordinación entre FFCC de Seguridad, el sistema nacional de protección civil. Coordinación del detective privado y las demás figuras de seguridad privada. Colaboración del detective privado con los directores y/o jefes de seguridad en las labores de prevención.



| Asignatura: Identidad digital y seguridad | | | Código: 203057 | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 3 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| María Angélica | González Arrieta | 06555917C | Interno | 3 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>- Efectuar una inspección ocular como medio de investigación, saber emplear las diferentes técnicas en la recogida de diferentes indicios, respetar la cadena de custodia. - Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas en cada una de las áreas objeto de estudio. - Manejo de los utensilios propios de esta labor: cámara digital, láser escáner y cámara panorámica. - Ser capaz de efectuar una reconstrucción 3D a partir de una sola o varias imágenes - Adquirir las destrezas necesarias para planificar, evaluar la zona, vigilancia, sinergia, desarrollo del seguimiento, instrumentos. - Ser capaz de obtener información precisa respetando los límites legales. - Manejar distintos métodos para obtener información o datos concretos. - Identificar las principales aplicaciones de la informática en la investigación privada. - Conocer conceptos básicos relacionados con la utilización de bases de datos. - Manejar los instrumentos básicos aplicados a la investigación. - Conocer los límites legales relativos a la utilización de cámaras ocultas, barridos electrónicos, GPS, etc. - Ser capaz de manejar las cámaras, GPS y barridos electrónicos. Conocer sus características. - Adquirir las destrezas necesarias para registrar y procesar fotografías, sonidos e imágenes de vídeo en el entorno digital. - Manejar la fotografía réflex digital. - Efectuar el procesado informático de la imagen fija para la adecuación de imágenes a la incorporación de dossiers tanto tradicionales como multimedia. - El sonido digital: análisis de los diferentes mecanismos de registro microfónico, transmisión de la señal de audio y su almacenamiento. - Ser capaz de realizar el procesado informático del sonido digital para la mejora y utilización en la captación de información - Realizar vídeo digital su registro y edición digital. - Adquirir las destrezas propias de la convergencia digital de los diferentes elementos multimedia. La asunción de esta premisa por parte del alumno de aporta herramientas necesarias para introducir en sus rutinas de trabajo elementos</p> | | | |

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| | informáticos de gran utilidad en el desempeño de las labores propias del detective privado | |
| Conocimientos o contenidos (C) | <p>Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancia y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.</p> | |
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el</p> | |

operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes. Vigilancia y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.

| Asignatura: Políticas de seguridad | | | Código: 203054 | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 2 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Miriam | Bahamonde Blanco | 11944240H | Interno | 2 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia. | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | Partiendo de la premisa de la investigación privada como una función social que, en su desempeño, pretende pasar desde una consideración sociolaboral tradicional como oficio a la adquisición del reconocimiento como profesional, esto es, como experto en el marco de la sociedad del conocimiento, y que para ello requiere de su vinculación con la universidad. Desde el área de las ciencias sociales consideramos oportuna la adquisición de aquellas nociones sociológicas básicas que le permitan orientarse adecuadamente en esa sociedad donde va a desarrollar su labor; así como del conocimiento de los principales grupos y categorías sociales que constituirán el medio ambiente humano donde se | | | |

| | | |
|---------------------------------------|---|--|
| | <p>desenvuelva. La sociedad actual es definida como 'sociedad del riesgo', entendida como un sistema social que se pone a sí mismo en graves aprietos a medida que progresa. Una sociedad del riesgo requiere expertos en seguridad que comprendan el sentido de su labor desde este marco conceptual, y que conozcan este entorno como marco de posibilidades de actuación. En este sentido, las demandas securitarias actuales exceden con mucho las reclamaciones tradicionales cuantitativa y cualitativamente, y el detective privado está obligado a reconocer estas nuevas necesidades y nichos de mercado. La sociología viene trabajado desde su fundación como ciencia sobre la infracción de las normas de convivencia, objeto asimismo central del trabajo en investigación privada. Es por ello que consideramos necesaria en la formación del detective profesional el conocimiento de las principales teorías que la sociología aporta en materia de comportamiento desviado. De lo anteriormente dicho, los temas generales tratados en el curso de sociología para la investigación privada que proponemos son tres: - Sociedad del riesgo y demanda securitaria de la ciudadanía. (sociología de la seguridad). - Principales aportes de la sociológica de la desviación. (sociología de la desviación). - El detective como experto en seguridad en el marco de la sociedad del conocimiento. (sociología del conocimiento y las profesiones) - Poseer unas nociones básicas de los sistemas de políticas de seguridad, de los modelos policiales y de las FFCC de Seguridad. - Saber el ámbito competencial de las FFCC de Seguridad. - Conocer la coordinación entre FFCC de Seguridad y seguridad privada. - Tener los conocimientos básicos del sistema nacional de protección civil. - Conocer la labor del detective como un elemento de prevención con el que puede contar el director de seguridad, jefe de seguridad.</p> | |
| <p>Conocimientos o contenidos (C)</p> | <p>La sociedad: Concepto. Componentes sociales básicos. Sociedad y violencia. El detective privado en la sociedad moderna. La actuación profesional del DP en relación con necesidades propias de las sociedades modernas. Sistemas de políticas de seguridad, modelos policiales, FFCC de Seguridad públicos, competencias, ámbito competencial, coordinación entre FFCC de Seguridad, el sistema nacional de protección civil. Coordinación del detective privado y las demás figuras de seguridad privada. Colaboración del detective privado con los directores y/o jefes de seguridad en las labores de prevención.</p> | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

La sociedad: Concepto. Componentes sociales básicos. Sociedad y violencia. El detective privado en la sociedad moderna. La actuación profesional del DP en relación con necesidades propias de las sociedades modernas. Sistemas de políticas de seguridad, modelos policiales, FFCC de Seguridad públicos, competencias, ámbito competencial, coordinación entre FFCC de Seguridad, el sistema nacional de protección civil. Coordinación del detective privado y las demás figuras de seguridad privada. Colaboración del detective privado con los directores y/o jefes de seguridad en las labores de prevención.

| Asignatura: Sociología para la investigación privada | | | | Código: 203055 | |
|--|---|-------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 4 | Curso: Primero | | Cuatrimestre: Segundo |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| José Ignacio | Antón Prieto | 11950931Q | Interno | 4 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>Partiendo de la premisa de la investigación privada como una función social que, en su desempeño, pretende pasar desde una consideración sociolaboral tradicional como oficio a la adquisición del reconocimiento como profesional, esto es, como experto en el marco de la sociedad del conocimiento, y que para ello requiere de su vinculación con la universidad. Desde el área de las ciencias sociales consideramos oportuna la adquisición de aquellas nociones sociológicas básicas que le permitan orientarse adecuadamente en esa sociedad donde va a desarrollar su labor; así como del conocimiento de los principales grupos y categorías sociales que constituirán el medio ambiente humano donde se desenvuelva. La sociedad actual es definida como 'sociedad del riesgo', entendida como un sistema social que se pone a sí mismo en graves aprietos a medida que progresa. Una sociedad del riesgo requiere expertos en seguridad que comprendan el sentido de su labor desde este marco conceptual, y que conozcan este entorno como marco de posibilidades de actuación. En este sentido, las demandas securitarias actuales exceden con mucho las reclamaciones tradicionales cuantitativa y cualitativamente, y el detective privado está obligado a reconocer estas nuevas necesidades y nichos de mercado. La sociología viene trabajado desde su fundación como ciencia sobre la infracción de las normas de convivencia, objeto asimismo central del trabajo en investigación privada. Es por ello que consideramos necesaria en la formación del detective profesional el conocimiento de las principales teorías que la sociología aporta en materia de comportamiento desviado. De lo anteriormente dicho, los temas generales tratados en el curso de sociología para la investigación privada que proponemos son tres: - Sociedad del riesgo y demanda securitaria de la ciudadanía. (sociología de la seguridad). - Principales aportes de la sociológica de la desviación. (sociología de la desviación). - El detective como experto en seguridad en el marco de la sociedad del conocimiento. (sociología del</p> | | | | |

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| | <p>conocimiento y las profesiones) - Poseer unas nociones básicas de los sistemas de políticas de seguridad, de los modelos policiales y de las FFCC de Seguridad. - Saber el ámbito competencial de las FFCC de Seguridad. - Conocer la coordinación entre FFCC de Seguridad y seguridad privada. - Tener los conocimientos básicos del sistema nacional de protección civil. - Conocer la labor del detective como un elemento de prevención con el que puede contar el director de seguridad, jefe de seguridad.</p> | |
| Conocimientos o contenidos (C) | <p>La sociedad: Concepto. Componentes sociales básicos. Sociedad y violencia. El detective privado en la sociedad moderna. La actuación profesional del DP en relación con necesidades propias de las sociedades modernas. Sistemas de políticas de seguridad, modelos policiales, FFCC de Seguridad públicos, competencias, ámbito competencial, coordinación entre FFCC de Seguridad, el sistema nacional de protección civil. Coordinación del detective privado y las demás figuras de seguridad privada. Colaboración del detective privado con los directores y/o jefes de seguridad en las labores de prevención.</p> | |
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia.</p> | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

La sociedad: Concepto. Componentes sociales básicos. Sociedad y violencia. El detective privado en la sociedad moderna. La actuación profesional del DP en relación con necesidades propias de las sociedades modernas. Sistemas de políticas de seguridad, modelos policiales, FFCC de Seguridad públicos, competencias, ámbito competencial, coordinación entre FFCC de Seguridad, el sistema nacional de protección civil. Coordinación del detective privado y las demás figuras de seguridad privada. Colaboración del detective privado con los directores y/o jefes de seguridad en las labores de prevención.

| Asignatura: Técnicas de investigación criminalística II | | | | Código: 203056 | |
|--|---|-------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 6 | Curso: Primero | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| José | Moral Sanchez | 07563377B | Externo | 3 | |
| Juan José | Martín González | 70813451Q | Externo | 3 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | <p>Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancia y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de</p> | | | | |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| | <p>campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.</p> | |
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.</p> | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>- Efectuar una inspección ocular como medio de investigación, saber emplear las diferentes técnicas en la recogida de diferentes indicios, respetar la cadena de custodia. - Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas en cada una de las áreas objeto de estudio. - Manejo de los utensilios propios de esta labor: cámara digital, láser escáner y cámara panorámica. - Ser capaz de efectuar una reconstrucción 3D a partir de una sola o varias imágenes - Adquirir las destrezas necesarias para planificar, evaluar la zona, vigilancia, sinergia, desarrollo del seguimiento, instrumentos. - Ser capaz de obtener información precisa respetando los límites legales. - Manejar distintos métodos para obtener información o datos concretos. - Identificar las principales aplicaciones de la informática en la investigación privada. - Conocer conceptos básicos relacionados con la utilización de bases de datos. - Manejar los instrumentos básicos aplicados a la investigación. - Conocer los límites legales relativos a la utilización de cámaras ocultas, barridos electrónicos, GPS, etc. - Ser capaz de manejar las cámaras, GPS y barridos electrónicos. Conocer sus características. - Adquirir las destrezas necesarias para registrar y procesar fotografías, sonidos e imágenes de vídeo en el entorno digital. - Manejar la fotografía réflex digital. - Efectuar el procesado informático de la imagen fija para la adecuación de imágenes a la incorporación de dossiers tanto tradicionales como multimedia. - El sonido digital: análisis de los diferentes mecanismos de registro microfónico, transmisión de la señal de audio y su almacenamiento. - Ser capaz de realizar el procesado informático del sonido digital para la mejora y utilización en la</p> | |

captación de información - Realizar vídeo digital su registro y edición digital. - Adquirir las destrezas propias de la convergencia digital de los diferentes elementos multimedia. La asunción de esta premisa por parte del alumno de aporta herramientas necesarias para introducir en sus rutinas de trabajo elementos informáticos de gran utilidad en el desempeño de las labores propias del detective privado.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancia y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.



ASIGNATURAS SEGUNDO CURSO (si lo hubiera)

| Asignatura: Aspectos médico-legales y psiquiátricos de la investigación privada | | Código: 203061 | | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 1.5 | Curso: Segundo | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Julián | Noriega De Castro | 07823226Y | Interno | 1.5 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | La documentación medicolegal en el ámbito judicial. Delitos relacionados con la sexualidad y reproducción. Signos y síntomas básicos anatomopatológicos de las lesiones causadas por diversos agentes, en distintas circunstancias. Efectos subjetivos, riesgos y consecuencias penales del consumo de drogas de abuso. Trastornos psiquiátricos y su repercusión penal. Signos básicos de la muerte. Indicios biológicos como elemento clave en la investigación criminal. Concepto de psiquiatría forense. Relación entre Psiquiatría y la investigación privada. La información y la comunicación testimonial. | | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | La sociedad de nuestros días plantea a los jueces los problemas más diversos sobre los cuales han de pronunciarse en una sentencia justa. Es imposible, dada la limitación del conocimiento humano, que los jueces puedan conocer, por sí mismos, todas las cuestiones que se les plantean. Sin embargo, para éstos, la búsqueda de la verdad, empleando todos los medios lícitos de la | | | |

ciencia, es fundamento y base de la Justicia que administran, lo cual les obliga a requerir la colaboración de todos aquellos que, de acuerdo con su especialización, les pueden asesorar en el asunto que se trata de esclarecer. Los Tribunales de justicia buscan verdades exactas e inequívocas sobre los hechos que se juzgan. La ciencia que tiene por objeto proporcionar elementos útiles para asesorar a estos tribunales en cuestiones médicas o biológicas es la Medicina Legal. La Medicina Legal es, por tanto, una ciencia de naturaleza eminentemente aplicada fundamentada sobre sobrios contenidos teóricos y técnicos. Evidentemente una formación completa del Detective Privado exige un conocimiento general de estas materias, especialmente en el momento actual en que tanta importancia tiene la prueba pericial para el conocimiento del comportamiento humano, normal, patológico y criminal. Este curso va dirigido a los alumnos del Título Propio de Detective Privado y su finalidad es proporcionar los fundamentos y utilidades principales de la Medicina Legal que son significativas para el futuro profesional. Para quienes, terminados los estudios, decidan formarse en la especialidad médicolegal, lo aprendido durante esta curso debe constituir formación básica válida que ha de ser objeto de ulterior desarrollo y perfeccionamiento. Conocer las nociones básicas de Psiquiatría forense esenciales para la investigación privada.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

La documentación médico legal en el ámbito judicial. Delitos relacionados con la sexualidad y reproducción. Signos y síntomas básicos anatomopatológicos de las lesiones causadas por diversos agentes, en distintas circunstancias. Efectos subjetivos, riesgos y consecuencias penales del consumo de drogas de abuso. Trastornos psiquiátricos y su repercusión penal. Signos básicos de la muerte. Indicios biológicos como elemento clave en la investigación criminal. Concepto de psiquiatría forense. Relación entre Psiquiatría y la investigación privada. La información y la comunicación testimonial.



| Asignatura: Aspectos psiquiátricos de la investigación privada | | | Código: 204113 | |
|---|------------------|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 1.5 | Curso: Segundo | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Carlos | Roncero Alonso | 09327843D | Interno | 1.5 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | | | Código |
| Tabla de evaluación | | | | |
| Prueba | Tipo | | % Ponderado | |
| test | Final | | 100 | |
| Descripción de contenidos | | | | |
| <p>**Tema 1: Concepto de psiquiatría forense** **Tema 2: Relación entre la psiquiatría y la investigación privada** **Tema 3: La información y comunicación testimonial** **Tema 4: Agresividad y violencia** **Tema 5: La simulación**</p> | | | | |



| Asignatura: Derecho civil II | | Código: 203058 | | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 6 | Curso: Segundo | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Ignacio | Sánchez Cid | 07814696D | Interno | 3 |
| Maria Pilar | Gonzalez Del Pozo | 50428510K | Interno | 3 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. | | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | Personalidad civil. Personas físicas y jurídicas. Nacionalidad. Vecindad. Matrimonio. Circunstancias modificativas del matrimonio ya celebrado: Nulidad, separación y divorcio. El régimen económico matrimonial. Paternidad y filiación. Acciones de filiación. La incapacidad. La tutela y sus clases. El testamento y sus clases. Desaparición, ausencia y fallecimiento. El Registro Civil. Funciones. Publicidad formal. Los bienes. Bienes muebles e inmuebles. La propiedad y la posesión. El Registro de la Propiedad. Funciones. Publicidad formal. Obligaciones y contratos. Obligaciones: naturaleza y efecto, tipos, nacimiento, partes y extinción. Contratos: Concepto, partes, interpretación, rescisión y nulidad. Cuasi contratos y obligaciones nacidas de culpa o | | | |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| | negligencia. Análisis de determinados contratos: Concepto, requisitos, partes y resolución: La compra-venta. Arrendamientos urbanos. Especificidades procesales del juicio de desahucio. El contrato de arrendamiento urbano. Obras y servicios. Depósito. La prenda y la hipoteca. Concurrencia y prelación de créditos. | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | - Conocer los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico civil. - Comprender y conocer los principios que informan el Derecho de familia y manejar correctamente los conceptos jurídicos básicos de la materia. - Dominar el papel que tiene el Registro Civil. - Conocer los principios que informan el Derecho de obligaciones y contratos y manejar correctamente los conceptos jurídicos básicos de la materia. - Dominar los principios y la terminología propia del Derecho de bienes. - Conocer y saber diferenciar la posesión, la propiedad y otros derechos sobre los bienes, su contenido y su régimen; y el papel que desempeña el Registro de la propiedad. - Manejar la legislación aplicable a la materia. | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Personalidad civil. Personas físicas y jurídicas. Nacionalidad. Vecindad. Matrimonio. Circunstancias modificativas del matrimonio ya celebrado: Nulidad, separación y divorcio. El régimen económico matrimonial. Paternidad y filiación. Acciones de filiación. La incapacitación. La tutela y sus clases. El testamento y sus clases. Desaparición, ausencia y fallecimiento. El Registro Civil. Funciones. Publicidad formal. Los bienes. Bienes muebles e inmuebles. La propiedad y la posesión. El Registro de la Propiedad. Funciones. Publicidad formal. Obligaciones y contratos. Obligaciones: naturaleza y efecto, tipos, nacimiento, partes y extinción. Contratos: Concepto, partes, interpretación, rescisión y nulidad. Cuasi contratos y obligaciones nacidas de culpa o negligencia. Análisis de determinados contratos: Concepto, requisitos, partes y resolución: La compra-venta. Arrendamientos urbanos. Especificidades procesales del juicio de desahucio. El contrato de arrendamiento urbano. Obras y servicios. Depósito. La prenda y la hipoteca. Concurrencia y prelación de créditos.

| Asignatura: Derecho procesal civil I | | | Código: 203060 | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 4 | Curso: Segundo | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Adán | Carrizo González-castell | 08842873V | Interno | 2 |
| Fernando | Martín Diz | 07971457W | Interno | 2 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. | | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | El proceso civil. Concepto. Funciones y principios. Jurisdicción y competencia. La prueba en el proceso civil. Objeto, necesidad e iniciativa. Proposición y admisión. Prueba anticipada y aseguramiento de la prueba. Los medios de prueba. Las presunciones. La prueba prohibida. Procesos civiles. Iniciación, fases y sentencia. Especial atención a la proposición y práctica de la prueba: Juicio ordinario. Juicio verbal. Capacidad, Filiación, matrimonio y menores. Procesos monitorio y cambiario. Especial consideración a la intervención del DP en el proceso. Artículos 265.1.5 y 380 LEC. El DP como colaborador de la administración de justicia. Estatuto jurídico procesal del DP. Especial análisis de | | | |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| | <p>las diferencias entre testigo y perito. La figura del Testigo- Perito. Recursos. Reposición, apelación y segunda instancia. Especial atención a las posibilidades de introducción de pruebas en segunda instancia. La revisión de sentencias firmes. La ejecución de sentencias. Ejecución de sentencias dinerarias. La averiguación patrimonial. Ejecución no dineraria. Las medidas cautelares. El proceso penal. Concepto. Funciones, principios, Sistemas fundamentales del proceso penal. Jurisdicción y competencia: Conceptos. Organización de la jurisdicción penal en España. Fases del proceso penal. Las partes en el proceso penal. Iniciación del proceso penal: Denuncia y querrela. La acción penal. La detención. Derechos del detenido. El secreto en el proceso penal. Los instrumentos de prueba en el proceso penal español. Especial consideración a la «prueba prohibida». Investigación delictiva facultada a los detectives privados. Análisis de la condición de «legitimado» para la acción penal [artículo 19.b) LSP]. La Policía Judicial. Concepto y funciones. El juicio oral. La práctica de la prueba. Procesos especiales: Tribunal del jurado, procesos rápidos, procesos derivados de «delitos privados». El juicio de faltas. Los recursos contra la sentencia. Especial consideración al recurso extraordinario de revisión de sentencias firmes.</p> | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>- Comprender de forma global e integrada el fenómeno jurídico. - Manejar de manera general el ordenamiento jurídico español y su funcionamiento. - Concluir adecuadamente el significado del ordenamiento jurídico procesal. - Manejar la organización de los juzgados y tribunales el personal al servicio de la Administración de Justicia así como los diferentes tipos de procesos penales y civiles y el régimen general de los actos procesales. - Utilizar el funcionamiento del proceso en todas sus fases y los diferentes tipos de procedimientos existentes así como la realización y repercusión de cada uno de los actos procesales destinados al enjuiciamiento de los hechos</p> | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

El proceso civil. Concepto. Funciones y principios. Jurisdicción y competencia. La prueba en el proceso civil. Objeto, necesidad e iniciativa. Proposición y admisión. Prueba anticipada y aseguramiento de la prueba. Los medios de prueba. Las presunciones. La prueba prohibida. Procesos civiles. Iniciación, fases y sentencia. Especial atención a la proposición y práctica de la prueba: Juicio ordinario. Juicio verbal. Capacidad, Filiación, matrimonio y menores. Procesos monitorio y cambiario. Especial consideración a la intervención del DP en el proceso. Artículos 265.1.5 y 380 LEC. El DP como colaborador de la administración de justicia. Estatuto jurídico procesal del DP. Especial análisis de las diferencias entre testigo y perito. La figura del Testigo- Perito. Recursos. Reposición, apelación y segunda instancia. Especial atención a las posibilidades de introducción de pruebas en segunda instancia. La revisión de sentencias firmes. La ejecución de sentencias. Ejecución de sentencias dinerarias. La averiguación patrimonial. Ejecución no dineraria. Las medidas cautelares. El proceso penal. Concepto. Funciones, principios, Sistemas fundamentales del proceso penal. Jurisdicción y competencia: Conceptos. Organización de la jurisdicción penal en España. Fases del proceso penal. Las partes en el proceso penal. Iniciación del proceso penal: Denuncia y querrela. La acción penal. La detención. Derechos del detenido. El secreto en el proceso penal. Los instrumentos de prueba en el proceso penal español. Especial consideración a la «prueba prohibida». Investigación delictiva facultada a los detectives privados. Análisis de la condición de «legitimado» para la acción penal [artículo 19.b) LSP]. La Policía Judicial. Concepto y funciones. El juicio oral. La práctica de la prueba. Procesos especiales: Tribunal del jurado, procesos rápidos, procesos derivados de «delitos privados». El juicio de



faltas. Los recursos contra la sentencia. Especial consideración al recurso extraordinario de revisión de sentencias firmes.

| Asignatura: Normativa específica de seguridad privada | | | Código: 203059 | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 5 | Curso: Segundo | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Ramiro | Herranz La Torre | 00810604S | Externo | 2.5 |
| Alicia | Rodríguez Sánchez | 70903557P | Externo | 1 |
| Francisco Javier | Caro González | 76120589L | Interno | 1.5 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE6. Conocer los aspectos esenciales del funcionamiento de un agencia de detectives y ser capaz de ponerla en marcha y realizar las gestiones del día a día. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.</p> | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | - Conocer el origen y evolución de las instituciones jurídicas fundamentales del Derecho administrativo. - Comprender las repercusiones jurídicas de los distintos tipos de actividad de las | | | |

| | | |
|---------------------------------------|---|--|
| | <p>administraciones públicas. - Conocer las potestades reglamentaria y sancionadora de la Administración. - Conocer el procedimiento sancionador: principios generales, órganos, etc. - Dominar la normativa específica en materia de seguridad privada y especialmente la aplicable al Detective privado. - Conocer el régimen jurídico administrativo de la profesión de detective privado. - Conocer las autoridades competentes en materia de seguridad. - Identificar el campo de actuación del detective privado. - Dominar el régimen de la actividad: infracciones, sanciones y responsabilidad de los detectives privados.</p> | |
| <p>Conocimientos o contenidos (C)</p> | <p>Derecho Administrativo: Concepto. El acto administrativo. Disposiciones generales de carácter administrativo. La potestad reglamentaria de la Administración. La potestad sancionadora de la Administración. Procedimiento sancionador. Recursos administrativos. Órganos de las Administraciones Públicas. Principios generales y competencia. Órganos colegiados. Legitimados e interesados para obrar ante la Administración. Autoridades competentes en materia de seguridad. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el Estado español. La seguridad privada dentro del espacio de la seguridad en general a la luz de las Leyes Orgánicas 2/1986 y 1/1992. Ley de Seguridad Privada 23/1992. Normativa de desarrollo de la Ley 23/1992. El personal de seguridad privada. Clasificación. Requisitos generales de habilitación. Antecedentes de la regulación del Detective Privado en España: Órdenes ministeriales de 1951, 1971 y 1981. Sentencia 61/1990, de 29 de marzo, de la Sala Primera del Tribunal Constitucional y sus efectos en la Orden ministerial de 1981. El Detective Privado y la Administración: Obtención de la habilitación, tarjeta de identidad y libro-registro. Inscripción en el Registro de la Dirección General de la Policía. Funciones del Detective Privado. Estatuto (derechos y deberes) del detective privado. Establecimiento de sucursales. Requisitos. El cese del Detective Privado. Infracciones a la normativa en materia de Seguridad Privada.</p> | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Derecho Administrativo: Concepto. El acto administrativo. Disposiciones generales de carácter administrativo. La potestad reglamentaria de la Administración. La potestad sancionadora de la Administración. Procedimiento sancionador. Recursos administrativos. Órganos de las Administraciones Públicas. Principios generales y competencia. Órganos colegiados. Legitimados e interesados para obrar ante la Administración. Autoridades competentes en materia de seguridad. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el Estado español. La seguridad privada dentro del espacio de la seguridad en general a la luz de las Leyes Orgánicas 2/1986 y 1/1992. Ley de Seguridad Privada 23/1992. Normativa de desarrollo de la Ley 23/1992. El personal de seguridad privada. Clasificación. Requisitos generales de habilitación. Antecedentes de la regulación del Detective Privado en España: Órdenes ministeriales de 1951, 1971 y 1981. Sentencia 61/1990, de 29 de marzo, de la Sala Primera del Tribunal Constitucional y sus efectos en la Orden ministerial de 1981. El Detective Privado y la Administración: Obtención de la habilitación, tarjeta de identidad y libro-registro. Inscripción en el Registro de la Dirección General de la Policía. Funciones del Detective Privado. Estatuto (derechos y deberes) del detective privado. Establecimiento de sucursales. Requisitos. El cese del Detective Privado. Infracciones a la normativa en materia de Seguridad Privada.



| Asignatura: Práctica de la investigación privada I | | | | Código: 203063 | |
|--|---|-------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 6 | Curso: Segundo | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| Juan José | Ballesteros Roque | 11945263Y | Externo | 1 | |
| Juan Carlos | Valle Vicente | 07842796A | Interno | 5 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | | | Código | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | Ser capaz de realizar las distintas investigaciones. Efectuar con éxito la planificación de la investigación. Conocer las posibles fuentes de investigación de las que obtener la información, | | | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | Investigaciones de ámbito personal y familiar. Investigaciones de ámbito laboral. Investigaciones de ámbito patrimonial, económico y financiero. Investigaciones de ámbito asegurador y mutual. Investigaciones en materia de arrendamiento de inmuebles. Investigaciones de ámbito empresarial e inteligencia empresarial. Investigaciones de soporte a litigios. Investigación de delitos perseguibles a instancia de parte. Vigilancia en ámbitos de gran concurrencia. El informe de investigación. Ratificación de informes y declaración en juicio. Prácticas. | | | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como | | | | |



elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Investigaciones de ámbito personal y familiar. Investigaciones de ámbito laboral. Investigaciones de ámbito patrimonial, económico y financiero. Investigaciones de ámbito asegurador y mutual. Investigaciones en materia de arrendamiento de inmuebles. Investigaciones de ámbito empresarial e inteligencia empresarial. Investigaciones de soporte a litigios. Investigación de delitos perseguibles a instancia de parte. Vigilancia en ámbitos de gran concurrencia. El informe de investigación. Ratificación de informes y declaración en juicio. Prácticas.

| Asignatura: Técnicas de investigación criminalística III | | | | Código: 203062 | |
|--|--|-------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 6 | Curso: Segundo | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| José | Moral Sanchez | 07563377B | Externo | 6 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc. | | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | - Efectuar una inspección ocular como medio de investigación, saber emplear las diferentes técnicas en la recogida de diferentes indicios, respetar la cadena de custodia. - Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas en cada una de las áreas objeto de estudio. - Manejo de los utensilios propios de esta labor: cámara digital, láser escáner y cámara panorámica. - Ser capaz de | | | | |

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| | <p>efectuar una reconstrucción 3D a partir de una sola o varias imágenes - Adquirir las destrezas necesarias para planificar, evaluar la zona, vigilancia, sinergia, desarrollo del seguimiento, instrumentos. - Ser capaz de obtener información precisa respetando los límites legales. - Manejar distintos métodos para obtener información o datos concretos. - Identificar las principales aplicaciones de la informática en la investigación privada. - Conocer conceptos básicos relacionados con la utilización de bases de datos. - Manejar los instrumentos básicos aplicados a la investigación. - Conocer los límites legales relativos a la utilización de cámaras ocultas, barridos electrónicos, GPS, etc. - Ser capaz de manejar las cámaras, GPS y barridos electrónicos. Conocer sus características. - Adquirir las destrezas necesarias para registrar y procesar fotografías, sonidos e imágenes de vídeo en el entorno digital. - Manejar la fotografía réflex digital. - Efectuar el procesado informático de la imagen fija para la adecuación de imágenes a la incorporación de dosieres tanto tradicionales como multimedia. - El sonido digital: análisis de los diferentes mecanismos de registro microfónico, transmisión de la señal de audio y su almacenamiento. - Ser capaz de realizar el procesado informático del sonido digital para la mejora y utilización en la captación de información - Realizar vídeo digital su registro y edición digital. - Adquirir las destrezas propias de la convergencia digital de los diferentes elementos multimedia. La asunción de esta premisa por parte del alumno de aporta herramientas necesarias para introducir en sus rutinas de trabajo elementos informáticos de gran utilidad en el desempeño de las labores propias del detective privado.</p> | |
| Conocimientos o contenidos (C) | <p>Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancias y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de</p> | |

campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancia y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.

| Asignatura: Deontología I | | | Código: 203068 | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 2 | Curso: Segundo | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Manuel | Hernández Núñez | 06545391M | Externo | 2 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.</p> | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>Conocer los conceptos básicos. Comprender la diferenciación existente entre normas morales, legales y técnicas. Conocer el código deontológico del detective: origen, estructura, contenido, valoración y ejecutividad</p> <p>Analizar las situaciones de conflicto</p> <p>Comprender el derecho a la intimidad como límite a la actuación del detective privado: legitimidad y proporcionalidad. Conocer las obligaciones del detective y el procedimiento disciplinario</p> <p>Explicar la relación entre deontología y honorarios profesionales</p> | | | |



Conocimientos o contenidos
(C)

Conocer los conceptos básicos. Comprender la diferenciación existente entre normas morales, legales y técnicas. Conocer el código deontológico del detective: origen, estructura, contenido, valoración y ejecutividad Analizar las situaciones de conflicto Comprender el derecho a la intimidad como límite a la actuación del detective privado: legitimidad y proporcionalidad. Conocer las obligaciones del detective y el procedimiento disciplinario Explicar la relación entre deontología y honorarios profesionales

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Conocer los conceptos básicos. Comprender la diferenciación existente entre normas morales, legales y técnicas. Conocer el código deontológico del detective: origen, estructura, contenido, valoración y ejecutividad Analizar las situaciones de conflicto Comprender el derecho a la intimidad como límite a la actuación del detective privado: legitimidad y proporcionalidad. Conocer las obligaciones del detective y el procedimiento disciplinario Explicar la relación entre deontología y honorarios profesionales

| Asignatura: Derecho del trabajo | | | Código: 203065 | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 6 | Curso: Segundo | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Rosa María | Morato García | 70864407G | Interno | 3 |
| María Luisa | Martín Hernández | 71416071J | Interno | 3 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | - Conocer el estatuto de los trabajadores - Identificar las clases de contratos, su régimen y extinción - Comprender los efectos y tipos de despido, especialmente el disciplinario. - Comprender de forma global e integrada el proceso laboral. - Manejar las peculiaridades de los medios de prueba | | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, | | | |

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| | comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE6. Conocer los aspectos esenciales del funcionamiento de un agencia de detectives y ser capaz de ponerla en marcha y realizar las gestiones del día a día. | |
| Conocimientos o contenidos (C) | El estatuto de los trabajadores. El contrato de trabajo y sus clases. Las facultades de control empresarial. La extinción del contrato de trabajo. El despido, clases y efectos. Los pactos de no concurrencia post- contractual. Especial análisis del despido disciplinario. Causas y doctrina jurisprudencial. Supuestos habituales investigados por DPs: Fraude en IT, concurrencia desleal; inasistencia, abandono de jornada y bajo rendimiento, daños a la empresa o a sus trabajadores. Especial análisis a la extinción del contrato a instancia del trabajador: supuestos. Especial consideración al acoso laboral y su prueba. Proceso laboral. Esquema procesal básico. Especificidades en materia de medios de prueba. Recursos y prueba en vía de recurso. | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

El estatuto de los trabajadores. El contrato de trabajo y sus clases. Las facultades de control empresarial. La extinción del contrato de trabajo. El despido, clases y efectos. Los pactos de no concurrencia post- contractual. Especial análisis del despido disciplinario. Causas y doctrina jurisprudencial. Supuestos habituales investigados por DPs: Fraude en IT, concurrencia desleal; inasistencia, abandono de jornada y bajo rendimiento, daños a la empresa o a sus trabajadores. Especial análisis a la extinción del contrato a instancia del trabajador: supuestos. Especial consideración al acoso laboral y su prueba. Proceso laboral. Esquema procesal básico. Especificidades en materia de medios de prueba. Recursos y prueba en vía de recurso



| Asignatura: Derecho penal parte especial | | | | Código: 203064 | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------|--|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 6 | Curso: Segundo | Cuatrimestre: Segundo | | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| José Archibaldo | Arostegui Moreno | 07976416Q | Interno | 6 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. | | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | - Comprender de forma global e integrada el fenómeno jurídico. - Diferenciar el Derecho penal con otras fórmulas de control social formal e informal. - Tener capacidad para interpretar y aplicar los principios, garantías y fuentes que informan el ordenamiento jurídico penal de relevancia en una cuestión jurídico penal concreta. - Utilizar de forma adecuada las principales fórmulas de respuestas a la infracción criminal, sus fundamentos y sus límites. - Tener capacidad para interpretar y aplicar los derechos y libertades | | | | |

| | | |
|---------------------------------------|--|--|
| | <p>constitucionalmente protegidos, así como de las técnicas para determinar el precepto constitucional aplicable ante una vulneración de los mismos. - Analizar críticamente las normas penales de la Parte especial y sus reformas penales. - Adecuar la respuesta sancionadora a los supuestos prácticos que se presentan en el ámbito penal.</p> | |
| <p>Conocimientos o contenidos (C)</p> | <p>Derecho Penal. Su concepto y legitimación. Principios fundamentales del Derecho Penal moderno. Las fuentes del Derecho Penal. La interpretación de la Ley Penal. La infracción penal: Definición y clases. La acción y la omisión en la infracción penal. Grados de ejecución en la infracción penal. Tipicidad y antijuridicidad. La responsabilidad penal. Imputabilidad y culpabilidad en la infracción penal. Dolo e imprudencia. Caso fortuito. Error. Punibilidad en la infracción penal. Circunstancias que eximen, modifican o extinguen la responsabilidad criminal. La responsabilidad civil derivada de la infracción penal. Infracciones penales concretas tipificadas en el Código Penal (parte especial del Derecho Penal). Estudio específico de los delitos cuya investigación es función de los detectives Privados.</p> | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Derecho Penal. Su concepto y legitimación. Principios fundamentales del Derecho Penal moderno. Las fuentes del Derecho Penal. La interpretación de la Ley Penal. La infracción penal: Definición y clases. La acción y la omisión en la infracción penal. Grados de ejecución en la infracción penal. Tipicidad y antijuridicidad. La responsabilidad penal. Imputabilidad y culpabilidad en la infracción penal. Dolo e imprudencia. Caso fortuito. Error. Punibilidad en la infracción penal. Circunstancias que eximen, modifican o extinguen la responsabilidad criminal. La responsabilidad civil derivada de la infracción penal. Infracciones penales concretas tipificadas en el Código Penal (parte especial del Derecho Penal). Estudio específico de los delitos cuya investigación es función de los detectives Privados.

| Asignatura: Derecho procesal civil II | | | Código: 203066 | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 6 | Curso: Segundo | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Walter | Reifarth Muñoz | 70876072P | Interno | 3 |
| Adán | Carrizo González-castell | 08842873V | Interno | 3 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. | | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | El proceso civil. Concepto. Funciones y principios. Jurisdicción y competencia. La prueba en el proceso civil. Objeto, necesidad e iniciativa. Proposición y admisión. Prueba anticipada y aseguramiento de la prueba. Los medios de prueba. Las presunciones. La prueba prohibida. Procesos civiles. Iniciación, fases y sentencia. Especial atención a la proposición y práctica de la prueba: Juicio ordinario. Juicio verbal. Capacidad, Filiación, matrimonio y menores. Procesos monitorio y cambiario. Especial consideración a la intervención del DP en el proceso. Artículos 265.1.5 y 380 LEC. El DP como colaborador de la administración de justicia. Estatuto jurídico procesal del DP. Especial análisis de | | | |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| | <p>las diferencias entre testigo y perito. La figura del Testigo- Perito. Recursos. Reposición, apelación y segunda instancia. Especial atención a las posibilidades de introducción de pruebas en segunda instancia. La revisión de sentencias firmes. La ejecución de sentencias. Ejecución de sentencias dinerarias. La averiguación patrimonial. Ejecución no dineraria. Las medidas cautelares. El proceso penal. Concepto. Funciones, principios, Sistemas fundamentales del proceso penal. Jurisdicción y competencia: Conceptos. Organización de la jurisdicción penal en España. Fases del proceso penal. Las partes en el proceso penal. Iniciación del proceso penal: Denuncia y querrela. La acción penal. La detención. Derechos del detenido. El secreto en el proceso penal. Los instrumentos de prueba en el proceso penal español. Especial consideración a la «prueba prohibida». Investigación delictiva facultada a los detectives privados. Análisis de la condición de «legitimado» para la acción penal [artículo 19.b) LSP]. La Policía Judicial. Concepto y funciones. El juicio oral. La práctica de la prueba. Procesos especiales: Tribunal del jurado, procesos rápidos, procesos derivados de «delitos privados». El juicio de faltas. Los recursos contra la sentencia. Especial consideración al recurso extraordinario de revisión de sentencias firmes.</p> | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>- Comprender de forma global e integrada el fenómeno jurídico. - Manejar de manera general el ordenamiento jurídico español y su funcionamiento. - Concluir adecuadamente el significado del ordenamiento jurídico procesal. - Manejar la organización de los juzgados y tribunales el personal al servicio de la Administración de Justicia así como los diferentes tipos de procesos penales y civiles y el régimen general de los actos procesales. - Utilizar el funcionamiento del proceso en todas sus fases y los diferentes tipos de procedimientos existentes así como la realización y repercusión de cada uno de los actos procesales destinados al enjuiciamiento de los hechos</p> | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

El proceso civil. Concepto. Funciones y principios. Jurisdicción y competencia. La prueba en el proceso civil. Objeto, necesidad e iniciativa. Proposición y admisión. Prueba anticipada y aseguramiento de la prueba. Los medios de prueba. Las presunciones. La prueba prohibida. Procesos civiles. Iniciación, fases y sentencia. Especial atención a la proposición y práctica de la prueba: Juicio ordinario. Juicio verbal. Capacidad, Filiación, matrimonio y menores. Procesos monitorio y cambiario. Especial consideración a la intervención del DP en el proceso. Artículos 265.1.5 y 380 LEC. El DP como colaborador de la administración de justicia. Estatuto jurídico procesal del DP. Especial análisis de las diferencias entre testigo y perito. La figura del Testigo- Perito. Recursos. Reposición, apelación y segunda instancia. Especial atención a las posibilidades de introducción de pruebas en segunda instancia. La revisión de sentencias firmes. La ejecución de sentencias. Ejecución de sentencias dinerarias. La averiguación patrimonial. Ejecución no dineraria. Las medidas cautelares. El proceso penal. Concepto. Funciones, principios, Sistemas fundamentales del proceso penal. Jurisdicción y competencia: Conceptos. Organización de la jurisdicción penal en España. Fases del proceso penal. Las partes en el proceso penal. Iniciación del proceso penal: Denuncia y querrela. La acción penal. La detención. Derechos del detenido. El secreto en el proceso penal. Los instrumentos de prueba en el proceso penal español. Especial consideración a la «prueba prohibida». Investigación delictiva facultada a los detectives privados. Análisis de la condición de «legitimado» para la acción penal [artículo 19.b) LSP]. La Policía Judicial. Concepto y funciones. El juicio oral. La práctica de la prueba. Procesos especiales: Tribunal del jurado, procesos rápidos, procesos derivados de «delitos privados». El juicio de



faltas. Los recursos contra la sentencia. Especial consideración al recurso extraordinario de revisión de sentencias firmes.

Asignatura: Planificación de investigación, análisis de resultados y redacción de informes

Código: 203067

Carácter: Obligatoria(OB)

ECTS: 4

Curso: Segundo

Cuatrimestre: Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
|---------|---------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Enrique | Hormigo Julio | 51356980G | Externo | 4 |

Resultados de aprendizaje previstos

| Tipo de resultado | Descripción | Código |
|------------------------------|--|--------|
| Habilidades o Destrezas (HD) | - Efectuar una inspección ocular como medio de investigación, saber emplear las diferentes técnicas en la recogida de diferentes indicios, respetar la cadena de custodia. - Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas en cada una de las áreas objeto de estudio. - Manejo de los utensilios propios de esta labor: cámara digital, láser escáner y cámara panorámica. - Ser capaz de efectuar una reconstrucción 3D a partir de una sola o varias imágenes - Adquirir las destrezas necesarias para planificar, evaluar la zona, vigilancia, sinergia, desarrollo del seguimiento, instrumentos. - Ser capaz de obtener información precisa respetando los límites legales. - Manejar distintos métodos para obtener información o datos concretos. - Identificar las principales aplicaciones de la informática en la investigación privada. - Conocer conceptos básicos relacionados con la utilización de bases de datos. - Manejar los instrumentos básicos aplicados a la investigación. - Conocer los límites legales relativos a la utilización de cámaras ocultas, barridos electrónicos, GPS, etc. - Ser capaz de manejar las cámaras, GPS y barridos electrónicos. Conocer sus características. - Adquirir las destrezas necesarias para registrar y procesar fotografías, sonidos e imágenes de vídeo en el entorno digital. - Manejar la fotografía réflex digital. - Efectuar el procesado informático de la imagen fija para la adecuación de imágenes a la incorporación de dossiers tanto tradicionales como multimedia. - El sonido digital: análisis de los diferentes mecanismos de registro microfónico, transmisión de la señal de audio y su almacenamiento. - Ser capaz de realizar el procesado informático del sonido digital para la mejora y utilización en la captación de información - Realizar vídeo digital su registro y edición digital. - Adquirir las destrezas propias de la convergencia digital de los diferentes elementos multimedia. La asunción de esta premisa por parte del alumno de aporta herramientas necesarias para introducir en sus rutinas de trabajo elementos | |

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| | informáticos de gran utilidad en el desempeño de las labores propias del detective privado. | |
| Conocimientos o contenidos (C) | <p>Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancia y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.</p> | |
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el</p> | |

operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancia y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.

| Asignatura: Práctica de la investigación privada II | | | | Código: 203069 | |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------|--|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 6 | Curso: Segundo | Cuatrimestre: Segundo | | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| Enrique | Hormigo Julio | 51356980G | Externo | 1.5 | |
| David | Sanmartín Oliver | 46229172T | Externo | 3 | |
| Oscar | Rosa López | 44576070T | Externo | 1.5 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | Investigaciones de ámbito personal y familiar. Investigaciones de ámbito laboral. Investigaciones de ámbito patrimonial, económico y financiero. Investigaciones de ámbito asegurador y mutual. Investigaciones en materia de arrendamiento de inmuebles. Investigaciones de ámbito empresarial e inteligencia empresarial. Investigaciones de soporte a litigios. Investigación de delitos perseguibles a instancia de parte. Vigilancia en ámbitos de gran concurrencia. El informe de investigación. Ratificación de informes y declaración en juicio. Prácticas. | | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | Ser capaz de realizar las distintas investigaciones. Efectuar con éxito la planificación de la investigación. Conocer las posibles fuentes de investigación de las que obtener la información, | | | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. | | | | |



Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Investigaciones de ámbito personal y familiar. Investigaciones de ámbito laboral. Investigaciones de ámbito patrimonial, económico y financiero. Investigaciones de ámbito asegurador y mutual. Investigaciones en materia de arrendamiento de inmuebles. Investigaciones de ámbito empresarial e inteligencia empresarial. Investigaciones de soporte a litigios. Investigación de delitos perseguibles a instancia de parte. Vigilancia en ámbitos de gran concurrencia. El informe de investigación. Ratificación de informes y declaración en juicio. Prácticas.

ASIGNATURAS TERCER CURSO (si lo hubiera)

| Asignatura: Derecho procesal penal I | | | | Código: 203070 | |
|--|---|-------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 4 | Curso: Tercero | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| Irene | González Pulido | 04852720L | Interno | 4 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS: - Comprender de forma global e integrada el fenómeno jurídico. - Manejar de manera general el ordenamiento jurídico español y su funcionamiento. - Concluir adecuadamente el significado del ordenamiento jurídico procesal. - Manejar la organización de los juzgados y tribunales el personal al servicio de la Administración de Justicia así como los diferentes tipos de procesos penales y civiles y el régimen general de los actos procesales. - Utilizar el funcionamiento del proceso en todas sus fases y los diferentes tipos de procedimientos existentes así como la realización y repercusión de cada uno de los actos procesales destinados al enjuiciamiento de los hechos | | | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | El proceso civil. Concepto. Funciones y principios. Jurisdicción y competencia. La prueba en el proceso civil. Objeto, necesidad e iniciativa. Proposición y admisión. Prueba anticipada y aseguramiento de la prueba. Los medios de prueba. Las presunciones. La prueba prohibida. Procesos civiles. Iniciación, fases y sentencia. Especial atención a la proposición y práctica de la prueba: Juicio ordinario. Juicio verbal. Capacidad, Filiación, matrimonio y menores. Procesos monitorio y cambiario. Especial consideración a la intervención del DP en el proceso. Artículos 265.1.5 y 380 LEC. El DP como colaborador de la administración de justicia. Estatuto jurídico procesal del DP. Especial análisis de las diferencias entre testigo y perito. La figura del Testigo- Perito. Recursos. Reposición, apelación y segunda instancia. Especial atención a las posibilidades de introducción de pruebas en segunda instancia. La revisión de sentencias firmes. La ejecución de sentencias. Ejecución de sentencias dinerarias. La averiguación patrimonial. Ejecución no dineraria. Las medidas cautelares. El proceso penal. Concepto. Funciones, principios, Sistemas fundamentales del proceso penal. Jurisdicción y competencia: Conceptos. Organización de la jurisdicción penal en España. Fases | | | | |

| | | |
|--------------------|--|--|
| | <p>del proceso penal. Las partes en el proceso penal. Iniciación del proceso penal: Denuncia y querrela. La acción penal. La detención. Derechos del detenido. El secreto en el proceso penal. Los instrumentos de prueba en el proceso penal español. Especial consideración a la «prueba prohibida». Investigación delictiva facultada a los detectives privados. Análisis de la condición de «legitimado» para la acción penal [artículo 19.b) LSP]. La Policía Judicial. Concepto y funciones. El juicio oral. La práctica de la prueba. Procesos especiales: Tribunal del jurado, procesos rápidos, procesos derivados de «delitos privados». El juicio de faltas. Los recursos contra la sentencia. Especial consideración al recurso extraordinario de revisión de sentencias firmes.</p> | |
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido.</p> | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

El proceso civil. Concepto. Funciones y principios. Jurisdicción y competencia. La prueba en el proceso civil. Objeto, necesidad e iniciativa. Proposición y admisión. Prueba anticipada y aseguramiento de la prueba. Los medios de prueba. Las presunciones. La prueba prohibida. Procesos civiles. Iniciación, fases y sentencia. Especial atención a la proposición y práctica de la prueba: Juicio ordinario. Juicio verbal. Capacidad, Filiación, matrimonio y menores. Procesos monitorio y cambiario. Especial consideración a la intervención del DP en el proceso. Artículos 265.1.5 y 380 LEC. El DP como colaborador de la administración de justicia. Estatuto jurídico procesal del DP. Especial análisis de las diferencias entre testigo y perito. La figura del Testigo- Perito. Recursos. Reposición, apelación y segunda instancia. Especial atención a las posibilidades de introducción de pruebas en segunda instancia. La revisión de sentencias firmes. La ejecución de sentencias. Ejecución de sentencias dinerarias. La averiguación patrimonial. Ejecución no dineraria. Las medidas cautelares. El proceso penal. Concepto. Funciones, principios, Sistemas fundamentales del proceso penal. Jurisdicción y competencia: Conceptos. Organización de la jurisdicción penal en España. Fases del proceso penal. Las partes en el proceso penal. Iniciación del proceso penal: Denuncia y querrela. La acción penal. La detención. Derechos del detenido. El secreto en el proceso penal. Los instrumentos de prueba en el proceso penal español. Especial consideración a la «prueba prohibida». Investigación delictiva facultada a los detectives privados. Análisis de la condición de «legitimado» para la acción penal [artículo 19.b) LSP]. La Policía Judicial. Concepto y funciones. El juicio oral. La práctica de la prueba. Procesos especiales: Tribunal del jurado, procesos rápidos, procesos derivados de «delitos privados». El juicio de



faltas. Los recursos contra la sentencia. Especial consideración al recurso extraordinario de revisión de sentencias firmes.

Asignatura: Investigación en medios electrónicos

Código: 203073

Carácter: Obligatoria(OB)

ECTS: 3

Curso: Tercero

Cuatrimestre: Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 0 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
|--------|------------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| David | Sanmartín Oliver | 46229172T | Externo | 3 |

Resultados de aprendizaje previstos

| Tipo de resultado | Descripción | Código |
|------------------------------|--|--------|
| Habilidades o Destrezas (HD) | - Efectuar una inspección ocular como medio de investigación, saber emplear las diferentes técnicas en la recogida de diferentes indicios, respetar la cadena de custodia. - Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas en cada una de las áreas objeto de estudio. - Manejo de los utensilios propios de esta labor: cámara digital, láser escáner y cámara panorámica. - Ser capaz de efectuar una reconstrucción 3D a partir de una sola o varias imágenes - Adquirir las destrezas necesarias para planificar, evaluar la zona, vigilancia, sinergia, desarrollo del seguimiento, instrumentos. - Ser capaz de obtener información precisa respetando los límites legales. - Manejar distintos métodos para obtener información o datos concretos. - Identificar las principales aplicaciones de la informática en la investigación privada. - Conocer conceptos básicos relacionados con la utilización de bases de datos. - Manejar los instrumentos básicos aplicados a la investigación. - Conocer los límites legales relativos a la utilización de cámaras ocultas, barridos electrónicos, GPS, etc. - Ser capaz de manejar las cámaras, GPS y barridos electrónicos. Conocer sus características. - Adquirir las destrezas necesarias para registrar y procesar fotografías, sonidos e imágenes de vídeo en el entorno digital. - Manejar la fotografía réflex digital. - Efectuar el procesamiento informático de la imagen fija para la adecuación de imágenes a la incorporación de dossiers tanto tradicionales como multimedia. - El sonido digital: análisis de los diferentes mecanismos de registro microfónico, transmisión de la señal de audio y su almacenamiento. - Ser capaz de realizar el procesamiento informático del sonido digital para la mejora y utilización en la captación de información - Realizar vídeo digital su registro y edición digital. - Adquirir las destrezas propias de la convergencia digital de los diferentes elementos multimedia. La asunción de esta premisa por parte del alumno de aporta herramientas necesarias para introducir en sus rutinas de trabajo elementos informáticos de gran utilidad en el desempeño de las labores propias del detective privado. | |

| | | |
|---------------------------------------|---|--|
| <p>Conocimientos o contenidos (C)</p> | <p>Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancias y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.</p> | |
| <p>Competencias (COM)</p> | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas</p> | |

forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Criminalística:

Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnicopolicial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes. Vigilancia y Seguidores. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.

| Asignatura: Práctica de la investigación privada III | | | | Código: 203075 | |
|--|--|-------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 5 | Curso: Tercero | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| Juan José | Ballesteros Roque | 11945263Y | Externo | 1 | |
| Juan Carlos | Valle Vicente | 07842796A | Interno | 4 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | | | Código | |
| Conocimientos o contenidos (C) | Investigaciones de ámbito personal y familiar. Investigaciones de ámbito laboral. Investigaciones de ámbito patrimonial, económico y financiero. Investigaciones de ámbito asegurador y mutual. Investigaciones en materia de arrendamiento de inmuebles. Investigaciones de ámbito empresarial e inteligencia empresarial. Investigaciones de soporte a litigios. Investigación de delitos perseguibles a instancia de parte. Vigilancia en ámbitos de gran concurrencia. El informe de investigación. Ratificación de informes y declaración en juicio. Prácticas | | | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | Ser capaz de realizar las distintas investigaciones. Efectuar con éxito la planificación de la investigación. Conocer las posibles fuentes de investigación de las que obtener la información | | | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener | | | | |



información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc. Específicas:

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Investigaciones de ámbito personal y familiar. Investigaciones de ámbito laboral. Investigaciones de ámbito patrimonial, económico y financiero. Investigaciones de ámbito asegurador y mutual. Investigaciones en materia de arrendamiento de inmuebles. Investigaciones de ámbito empresarial e inteligencia empresarial. Investigaciones de soporte a litigios. Investigación de delitos perseguibles a instancia de parte. Vigilancia en ámbitos de gran concurrencia. El informe de investigación. Ratificación de informes y declaración en juicio. Prácticas

Asignatura: Técnicas de investigación criminalística IV

Código: 203071

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 6 **Curso:** Tercero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
|-------------|--------------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Pablo | Rodríguez González | 71769960R | Interno | 1 |
| Diego | González Aguilera | 06580000E | Interno | 1 |
| Inmaculada | Picón Cabrera | 33508588A | Interno | 0.8 |
| Benjamín | Arias Pérez | 10201975A | Interno | 0.8 |
| Susana | Del Pozo Aguilera | 06586624E | Interno | 1.6 |
| Luis Javier | Sánchez Aparicio | 70899160G | Externo | 0.8 |

Resultados de aprendizaje previstos

| Tipo de resultado | Descripción | Código |
|--------------------------------|--|--------|
| Conocimientos o contenidos (C) | <p>Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancia y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos</p> | |

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| | <p>mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.</p> | |
| <p>Competencias (COM)</p> | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.</p> | |
| <p>Habilidades o Destrezas (HD)</p> | <p>- Efectuar una inspección ocular como medio de investigación, saber emplear las diferentes técnicas en la recogida de diferentes indicios, respetar la cadena de custodia. - Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas en cada una de las áreas objeto de estudio. - Manejo de los utensilios propios de esta labor: cámara digital, láser escáner y cámara panorámica. - Ser capaz de efectuar una reconstrucción 3D a partir de una sola o varias imágenes - Adquirir las destrezas necesarias para planificar, evaluar la zona, vigilancia, sinergia, desarrollo del seguimiento, instrumentos. - Ser capaz de obtener información precisa respetando los límites legales. - Manejar distintos métodos para obtener información o datos concretos. - Identificar las principales aplicaciones de la informática en la investigación privada. - Conocer conceptos básicos relacionados con la utilización de bases de datos. - Manejar los instrumentos básicos aplicados a la investigación. - Conocer los límites legales relativos a la utilización de cámaras ocultas, barridos electrónicos, GPS, etc. - Ser capaz de manejar las cámaras, GPS y barridos electrónicos. Conocer sus características. - Adquirir las destrezas necesarias para registrar y procesar fotografías, sonidos e imágenes de vídeo en el entorno digital. - Manejar la fotografía réflex digital. - Efectuar el</p> | |

procesado informático de la imagen fija para la adecuación de imágenes a la incorporación de dosieres tanto tradicionales como multimedia. - El sonido digital: análisis de los diferentes mecanismos de registro microfónico, transmisión de la señal de audio y su almacenamiento. - Ser capaz de realizar el procesado informático del sonido digital para la mejora y utilización en la captación de información - Realizar vídeo digital su registro y edición digital. - Adquirir las destrezas propias de la convergencia digital de los diferentes elementos multimedia. La asunción de esta premisa por parte del alumno de aporta herramientas necesarias para introducir en sus rutinas de trabajo elementos informáticos de gran utilidad en el desempeño de las labores propias del detective privado.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Criminalística:

Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnicopolicial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense.Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancia y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.



| Asignatura: Tecnología para detectives | | | | Código: 203074 |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 8 | Curso: Tercero | Cuatrimestre: Primero | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Carlos | Guaza Martínez | 07990763B | Externo | 2 |
| Javier | López Gil | 07873983W | Interno | 4 |
| Juan José | Ballesteros Roque | 11945263Y | Externo | 2 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | <p>Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancia y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de</p> | | | |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| | <p>campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.</p> | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>- Efectuar una inspección ocular como medio de investigación, saber emplear las diferentes técnicas en la recogida de diferentes indicios, respetar la cadena de custodia. - Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas en cada una de las áreas objeto de estudio. - Manejo de los utensilios propios de esta labor: cámara digital, láser escáner y cámara panorámica. - Ser capaz de efectuar una reconstrucción 3D a partir de una sola o varias imágenes - Adquirir las destrezas necesarias para planificar, evaluar la zona, vigilancia, sinergia, desarrollo del seguimiento, instrumentos. - Ser capaz de obtener información precisa respetando los límites legales. - Manejar distintos métodos para obtener información o datos concretos. - Identificar las principales aplicaciones de la informática en la investigación privada. - Conocer conceptos básicos relacionados con la utilización de bases de datos. - Manejar los instrumentos básicos aplicados a la investigación. - Conocer los límites legales relativos a la utilización de cámaras ocultas, barridos electrónicos, GPS, etc. - Ser capaz de manejar las cámaras, GPS y barridos electrónicos. Conocer sus características. - Adquirir las destrezas necesarias para registrar y procesar fotografías, sonidos e imágenes de vídeo en el entorno digital. - Manejar la fotografía réflex digital. - Efectuar el procesado informático de la imagen fija para la adecuación de imágenes a la incorporación de dossiers tanto tradicionales como multimedia. - El sonido digital: análisis de los diferentes mecanismos de registro microfónico, transmisión de la señal de audio y su almacenamiento. - Ser capaz de realizar el procesado informático del sonido digital para la mejora y utilización en la captación de información - Realizar vídeo digital su registro y edición digital. - Adquirir las destrezas propias de la convergencia digital de los diferentes elementos multimedia. La asunción de esta premisa por parte del alumno de aporta herramientas necesarias para introducir en sus rutinas de trabajo elementos informáticos de gran utilidad en el desempeño de las labores propias del detective privado.</p> | |
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser</p> | |

utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnica policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas.

Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancia y Seguidores.

Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual.

Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.

Asignatura: Vigilancia y seguimientos

Código: 203072

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 4 **Curso:** Tercero **Cuatrimestre:** Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
|-------------|------------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Enrique | Arranz Baldomá | 38149428H | Externo | 2 |
| Constantino | García Rodríguez | 10828057W | Externo | 2 |

Resultados de aprendizaje previstos

| Tipo de resultado | Descripción | Código |
|--------------------------------|--|--------|
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Específicas: CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.</p> | |
| Conocimientos o contenidos (C) | <p>Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia.</p> | |

| | | |
|-------------------------------------|--|--|
| | <p>Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancia y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.</p> | |
| <p>Habilidades o Destrezas (HD)</p> | <p>- Efectuar una inspección ocular como medio de investigación, saber emplear las diferentes técnicas en la recogida de diferentes indicios, respetar la cadena de custodia. - Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas en cada una de las áreas objeto de estudio. - Manejo de los utensilios propios de esta labor: cámara digital, láser escáner y cámara panorámica. - Ser capaz de efectuar una reconstrucción 3D a partir de una sola o varias imágenes - Adquirir las destrezas necesarias para planificar, evaluar la zona, vigilancia, sinergia, desarrollo del seguimiento, instrumentos. - Ser capaz de obtener información precisa respetando los límites legales. - Manejar distintos métodos para obtener información o datos concretos. - Identificar las principales aplicaciones de la informática en la investigación privada. - Conocer conceptos básicos relacionados con la utilización de bases de datos. - Manejar los instrumentos básicos aplicados a la investigación. - Conocer los límites legales relativos a la utilización de cámaras ocultas, barridos electrónicos, GPS, etc. - Ser capaz de manejar las cámaras, GPS y barridos electrónicos. Conocer sus características. - Adquirir las destrezas necesarias para registrar y procesar fotografías, sonidos e imágenes de vídeo en el entorno digital. - Manejar la fotografía réflex digital. - Efectuar el procesado informático de la imagen fija para la adecuación de imágenes a la incorporación de dossieres tanto tradicionales como multimedia. - El sonido digital: análisis de los diferentes mecanismos de registro microfónico, transmisión de la señal de audio y su almacenamiento. - Ser capaz de realizar el procesado informático del sonido digital para la mejora y utilización en la captación de información - Realizar vídeo digital su registro y edición digital. - Adquirir las destrezas propias de la convergencia digital de los diferentes elementos multimedia. La asunción de</p> | |

esta premisa por parte del alumno de aporta herramientas necesarias para introducir en sus rutinas de trabajo elementos informáticos de gran utilidad en el desempeño de las labores propias del detective privado.

Tabla de evaluacion

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas.

Infografía forense.Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancia y Seguidores.

Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual.

Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.

| Asignatura: Deontología II | | Código: 203078 | | |
|--|--|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 2 | Curso: Tercero | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| David | Sanmartín Pulido | 46229172T | Externo | 2 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | Deontología. Concepto. Deontología y quehacer del detective privado. El cumplimiento de deber. El detective privado en la sociedad democrática a la luz de los valores fundamentales que ésta propugna. El respeto a la dignidad humana dentro de cualquier actividad. Sentido ético de la investigación privada. El empleo racional de la fuerza: Los límites de la legítima defensa y del cumplimiento legítimo de un deber, a la luz de criterios éticos. Los principios de comportamiento, referidos al personal de seguridad privada, recogidos en el artículo 1.3 de la Ley 23/1992. Criterios de proporcionalidad: Artículo 19.4 de la Ley 23/1992 a la vista de la doctrina de nuestros tribunales. Situación en España y Europa respecto de los detectives privados. Análisis de los códigos deontológicos existentes y ejecutividad de los mismos. La concurrencia de Asociaciones y Colegios Profesionales en relación con la aprobación de códigos deontológicos y su ejecutividad. Análisis de situaciones de conflicto. Legitimidad del encargo. Deber de sigilo y obligación de denunciar. Conocimiento previo de hechos y conflicto de intereses. Otras situaciones de conflicto. Honorarios profesionales: criterios deontológicos aplicables. La exigencia ética de presupuesto previo. Regulación legal aplicable y su relación con las normas deontológicas. | | | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la | | | |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| | <p>investigación privada. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.</p> | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>Conocer los conceptos básicos. Comprender la diferenciación existente entre normas morales, legales y técnicas. Conocer el código deontológico del detective: origen, estructura, contenido, valoración y ejecutividad Analizar las situaciones de conflicto Comprender el derecho a la intimidad como límite a la actuación del detective privado: legitimidad y proporcionalidad. Conocer las obligaciones del detective y el procedimiento disciplinario Explicar la relación entre deontología y honorarios profesionales</p> | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Deontología. Concepto. Deontología y quehacer del detective privado. El cumplimiento de deber. El detective privado en la sociedad democrática a la luz de los valores fundamentales que ésta propugna. El respeto a la dignidad humana dentro de cualquier actividad. Sentido ético de la investigación privada. El empleo racional de la fuerza: Los límites de la legítima defensa y del cumplimiento legítimo de un deber, a la luz de criterios éticos. Los principios de comportamiento, referidos al personal de seguridad privada, recogidos en el artículo 1.3 de la Ley 23/1992. Criterios de proporcionalidad: Artículo 19.4 de la Ley 23/1992 a la vista de la doctrina de nuestros tribunales. Situación en España y Europa respecto de los detectives privados. Análisis de los códigos deontológicos existentes y ejecutividad de los mismos. La concurrencia de Asociaciones y Colegios Profesionales en relación con la aprobación de códigos deontológicos y su ejecutividad. Análisis de situaciones de conflicto. Legitimidad del encargo. Deber de sigilo y obligación de denunciar. Conocimiento previo de hechos y conflicto de intereses. Otras situaciones de conflicto. Honorarios profesionales: criterios deontológicos aplicables. La exigencia ética de presupuesto previo. Regulación legal aplicable y su relación con las normas deontológicas.

| Asignatura: Derecho procesal penal II | | | | Código: 203076 | |
|--|--|-------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 4 | Curso: Tercero | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | | |
| Profesores | | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos | |
| Irene | González López | 04852720L | Interno | 4 | |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | <p>El proceso civil. Concepto. Funciones y principios. Jurisdicción y competencia. La prueba en el proceso civil. Objeto, necesidad e iniciativa. Proposición y admisión. Prueba anticipada y aseguramiento de la prueba. Los medios de prueba. Las presunciones. La prueba prohibida. Procesos civiles. Iniciación, fases y sentencia. Especial atención a la proposición y práctica de la prueba: Juicio ordinario. Juicio verbal. Capacidad, Filiación, matrimonio y menores. Procesos monitorio y cambiario. Especial consideración a la intervención del DP en el proceso. Artículos 265.1.5 y 380 LEC. El DP como colaborador de la administración de justicia. Estatuto jurídico procesal del DP. Especial análisis de las diferencias entre testigo y perito. La figura del Testigo- Perito. Recursos. Reposición, apelación y segunda instancia. Especial atención a las posibilidades de introducción de pruebas en segunda instancia. La revisión de sentencias firmes. La ejecución de sentencias. Ejecución de sentencias dinerarias. La averiguación patrimonial. Ejecución no dineraria. Las medidas cautelares. El proceso penal. Concepto. Funciones, principios, Sistemas fundamentales del proceso penal. Jurisdicción y competencia: Conceptos. Organización de la jurisdicción penal en España. Fases del proceso penal. Las partes en el proceso penal. Iniciación del proceso penal: Denuncia y querrela. La acción penal. La detención. Derechos del detenido. El secreto en el proceso penal. Los instrumentos de prueba en el proceso penal español. Especial consideración a la «prueba prohibida». Investigación delictiva facultada a los detectives privados. Análisis de la condición de «legitimado» para la acción penal [artículo 19.b) LSP]. La Policía Judicial. Concepto y funciones. El juicio oral. La práctica de la prueba. Procesos especiales: Tribunal del jurado, procesos rápidos, procesos derivados de «delitos privados». El juicio de faltas. Los recursos contra la sentencia. Especial consideración al recurso extraordinario de revisión de sentencias firmes.</p> | | | | |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido.</p> | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>- Comprender de forma global e integrada el fenómeno jurídico. - Manejar de manera general el ordenamiento jurídico español y su funcionamiento. - Concluir adecuadamente el significado del ordenamiento jurídico procesal. - Manejar la organización de los juzgados y tribunales el personal al servicio de la Administración de Justicia así como los diferentes tipos de procesos penales y civiles y el régimen general de los actos procesales. - Utilizar el funcionamiento del proceso en todas sus fases y los diferentes tipos de procedimientos existentes así como la realización y repercusión de cada uno de los actos procesales destinados al enjuiciamiento de los hechos</p> | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

El proceso civil. Concepto. Funciones y principios. Jurisdicción y competencia. La prueba en el proceso civil. Objeto, necesidad e iniciativa. Proposición y admisión. Prueba anticipada y aseguramiento de la prueba. Los medios de prueba. Las presunciones. La prueba prohibida. Procesos civiles. Iniciación, fases y sentencia. Especial atención a la proposición y práctica de la prueba: Juicio ordinario. Juicio verbal. Capacidad, Filiación, matrimonio y menores. Procesos monitorio y cambiario. Especial consideración a la intervención del DP en el proceso. Artículos 265.1.5 y 380 LEC. El DP como colaborador de la administración de justicia. Estatuto jurídico procesal del DP. Especial análisis de las diferencias entre testigo y perito. La figura del Testigo- Perito. Recursos. Reposición, apelación y segunda instancia. Especial atención a las posibilidades de introducción de pruebas en segunda instancia. La revisión de sentencias firmes. La ejecución de sentencias. Ejecución de sentencias dinerarias. La averiguación patrimonial. Ejecución no dineraria. Las medidas cautelares. El proceso penal. Concepto. Funciones, principios, Sistemas fundamentales del proceso penal. Jurisdicción y competencia: Conceptos. Organización de la jurisdicción penal en España. Fases del proceso penal. Las partes en el proceso penal. Iniciación del proceso penal: Denuncia y querrela. La acción penal. La detención. Derechos del detenido. El secreto en el proceso penal. Los instrumentos de prueba en el proceso penal español. Especial consideración a la «prueba prohibida». Investigación delictiva facultada a los detectives privados. Análisis de la condición de «legitimado» para la acción penal [artículo 19.b) LSP]. La Policía Judicial. Concepto y funciones. El juicio oral. La práctica de la prueba. Procesos especiales: Tribunal del jurado, procesos rápidos, procesos derivados de «delitos privados». El juicio de



faltas. Los recursos contra la sentencia. Especial consideración al recurso extraordinario de revisión de sentencias firmes.

Asignatura: Inserción profesional y administración y gestión de despachos de detective privado

Código: 203079

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 6 **Curso:** Tercero **Cuatrimestre:** Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
|--------|----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Esther | Martínez López | 46823228N | Externo | 6 |

Resultados de aprendizaje previstos

| Tipo de resultado | Descripción | Código |
|--------------------------------|---|--------|
| Conocimientos o contenidos (C) | Inserción profesional: Salidas profesionales y laborales del Detective Privado. Administración de despachos de Detective Privado. Alta en la actividad, diligencia del libro de registro, memoria anual, apertura de sucursales, inscripción de detectives dependientes, cese en la actividad. Otras obligaciones profesionales: colegiación obligatoria. Responsabilidad profesional. Gestión de despachos de Detective Privado. Organización del despacho. Marketing de servicios. Obligaciones tributarias. Protección de Datos para Detectives Privados. | |
| Competencias (COM) | Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE6. Conocer los aspectos esenciales del funcionamiento de un agencia de detectives y ser capaz de ponerla en marcha y realizar las gestiones del día a día. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc. | |

Habilidades o Destrezas (HD)

Conocer las salidas profesionales y laborales del detective privado. Ser capaz de poner en marcha un despacho profesional y desarrollar la gestión diaria del mismo. Conocer las obligaciones profesionales y la responsabilidad en caso de incumplimiento. Conocer las obligaciones administrativas y tributarias. Conocer los derechos fundamentales y su protección. Comprender y respetar la protección de datos para el detective privado.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Inserción profesional: Salidas profesionales y laborales del Detective Privado.

Administración de despachos de Detective Privado. Alta en la actividad, diligencia del libro de registro. Memoria anual, apertura de sucursales, inscripción de detectives dependientes, cese en la actividad. Otras obligaciones profesionales: colegiación obligatoria. Res profesional. Gestión de despachos de Detective Privado. Organización del despacho. Marketing de servicios. Obligaciones tributaria. Protección de Datos para Detectives Privados.

Asignatura: Investigación y fuentes

Código: 203077

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 6 **Curso:** Tercero **Cuatrimestre:** Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
|-------------|---|-------------------|-----------------|--------------------|
| Enrique | Hormigo López | 51356980G | Externo | 1 |
| Constantino | García Julio | 10828057W | Externo | 3 |
| Oscar | Rosa \${profesor_asignatura_3_2_apellido2_4#3} | 44576070T | Externo | 2 |

Resultados de aprendizaje previstos

| Tipo de resultado | Descripción | Código |
|--------------------|--|--------|
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de detective privado que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Específicas: CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.</p> | |

| | | |
|---------------------------------------|---|--|
| <p>Habilidades o Destrezas (HD)</p> | <p>- Efectuar una inspección ocular como medio de investigación, saber emplear las diferentes técnicas en la recogida de diferentes indicios, respetar la cadena de custodia. - Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas en cada una de las áreas objeto de estudio. - Manejo de los utensilios propios de esta labor: cámara digital, láser escáner y cámara panorámica. - Ser capaz de efectuar una reconstrucción 3D a partir de una sola o varias imágenes - Adquirir las destrezas necesarias para planificar, evaluar la zona, vigilancia, sinergia, desarrollo del seguimiento, instrumentos. - Ser capaz de obtener información precisa respetando los límites legales. - Manejar distintos métodos para obtener información o datos concretos. - Identificar las principales aplicaciones de la informática en la investigación privada. - Conocer conceptos básicos relacionados con la utilización de bases de datos. - Manejar los instrumentos básicos aplicados a la investigación. - Conocer los límites legales relativos a la utilización de cámaras ocultas, barridos electrónicos, GPS, etc. - Ser capaz de manejar las cámaras, GPS y barridos electrónicos. Conocer sus características. - Adquirir las destrezas necesarias para registrar y procesar fotografías, sonidos e imágenes de vídeo en el entorno digital. - Manejar la fotografía réflex digital. - Efectuar el procesado informático de la imagen fija para la adecuación de imágenes a la incorporación de dossiers tanto tradicionales como multimedia. - El sonido digital: análisis de los diferentes mecanismos de registro microfónico, transmisión de la señal de audio y su almacenamiento. - Ser capaz de realizar el procesado informático del sonido digital para la mejora y utilización en la captación de información - Realizar vídeo digital su registro y edición digital. - Adquirir las destrezas propias de la convergencia digital de los diferentes elementos multimedia. La asunción de esta premisa por parte del alumno de aporta herramientas necesarias para introducir en sus rutinas de trabajo elementos informáticos de gran utilidad en el desempeño de las labores propias del detective privado.</p> | |
| <p>Conocimientos o contenidos (C)</p> | <p>Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas. Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancias y Seguimientos. Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos</p> | |

mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Criminalística: Criminalística. Concepto y carácter multidisciplinar. La inspección técnico policial de escenarios. Identificación de personas. Dactiloscopia e identificación por otro tipo de huellas. Muestras biológicas y su análisis. Especial estudio de análisis de ADN para determinación de autoría y consanguinidad. Detección de consumo de drogas mediante análisis de muestras biológicas. Imagen y sonido forense. Grafística. Documentoscopia. Falsificación de documentos y detección y prueba de la misma. Balística forense. Lingüística forense. Informática Forense. Investigación técnica de incendios. Adquisición, documentación y custodia de evidencias. Prácticas.

Infografía forense. Reconstrucción 3D a partir de una sola imagen o de múltiples imágenes Vigilancia y Seguimientos.

Investigación en fuentes abiertas. Registros públicos y privados: Organización, publicidad y valor probatorio. Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, OEPM, CNMV... Otras fuentes documentales: directorios telefónicos, prensa, Internet, redes sociales... Investigación con fuentes humanas. La entrevista, investigaciones bajo pretexto, la simulación y sus límites, infiltración en estructuras empresariales, laborales y sociales. Investigación en medios electrónicos: Investigación Informática Forense. Tecnología para Detectives Privados: Documentación de hechos mediante la reproducción de la imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de textos... Documentación de hechos mediante el registro de la imagen y el sonido, sistemas de captura, análisis de las diferentes herramientas audiovisuales al servicio del detective privado, edición digital e impresión de imágenes, edición digital de vídeo, sistemas de edición de textos. Gestión multimedia de elementos digitales a nivel global. Introducción a la gestión online de archivos multimedia. Análisis y práctica del trabajo de campo del detective: los seguimientos a nivel audiovisual. Identidad digital. Firma digital. Autenticidad de la firma, garantías de integridad del documento, integridad de la clave usada. Planificación de Investigaciones, Análisis de Resultados y Redacción de Informes. Prácticas.

| Asignatura: Práctica de la investigación privada IV | | | | Código: 203080 |
|--|---|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | ECTS: 6 | Curso: Tercero | Cuatrimestre: Segundo | |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Oscar | Rosa \${profesor_asignatura_3_2_apellido2_6#1} | 44576070T | Externo | 3.5 |
| Enrique | Hormigo \${profesor_asignatura_3_2_apellido2_6#2} | 51356980G | Externo | 2.5 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Competencias (COM) | <p>Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Específicas: Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Específicas: Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de</p> | | | |

| | | |
|--------------------------------|---|--|
| | <p>autonomía. Específicas:CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el ámbito de la investigación privada. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.</p> | |
| Conocimientos o contenidos (C) | <p>Investigaciones de ámbito personal y familiar. Investigaciones de ámbito laboral. Investigaciones de ámbito patrimonial, económico y financiero. Investigaciones de ámbito asegurador y mutual. Investigaciones en materia de arrendamiento de inmuebles. Investigaciones de ámbito empresarial e inteligencia empresarial. Investigaciones de soporte a litigios. Investigación de delitos perseguibles a instancia de parte. Vigilancia en ámbitos de gran concurrencia. El informe de investigación. Ratificación de informes y declaración en juicio. Prácticas.</p> | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | <p>Ser capaz de realizar las distintas investigaciones. Efectuar con éxito la planificación de la investigación. Conocer las posibles fuentes de investigación de las que obtener la información</p> | |

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|-----------------------|-------|-------------|
| Realización de examen | Final | 100 |

Descripción de contenidos

Investigaciones de ámbito personal y familiar. Investigaciones de ámbito laboral. Investigaciones de ámbito patrimonial, económico y financiero. Investigaciones de ámbito asegurador y mutual. Investigaciones en materia de arrendamiento de inmuebles. Investigaciones de ámbito empresarial e inteligencia empresarial. Investigaciones de soporte a litigios. Investigación de delitos perseguibles a instancia de parte. Vigilancia en ámbitos de gran concurrencia. El informe de investigación. Ratificación de informes y declaración en juicio. Prácticas.

| Asignatura: Proyecto fin de estudios o memoria de prácticas | | Código: 203081 | | |
|--|--|-------------------|-----------------------|------------------------------|
| Carácter: Obligatoria(OB) | | ECTS: 6 | Curso: Tercero | Cuatrimestre: Segundo |
| Idiomas de impartición: Español | | | | |
| Porcentajes de modalidad de impartición | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 % | | | | |
| Profesores | | | | |
| Nombre | Apellidos | Nº Identificación | Interno/Externo | Nº ECTS Impartidos |
| Francisco Javier | Caro \${profesor_asignatura_3_2_apellido2_6#1} | 76120589I | Externo | 3 |
| Ana Isabel | García \${profesor_asignatura_3_2_apellido2_6#2} | 45686572Q | Interno | 3 |
| Resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| Tipo de resultado | Descripción | Código | | |
| Habilidades o Destrezas (HD) | Comprender y analizar las diversas explicaciones de la investigación privada. Realizar una adecuada revisión bibliográfica científica sobre el tema del que se trate. Aplicar los conocimientos, de forma integrada, a los distintos campos vinculados al trabajo del detective privado. | | | |
| Conocimientos o contenidos (C) | Existen dos posibilidades de superación de la asignatura: 1.- Trabajo fin de estudios: Consistente en la realización de una investigación sobre un tema concreto relacionado con la investigación privada, en el cual el alumno debe dejar constancia de su capacidad de investigación, reflexión y profundización sobre las cuestiones abordadas por las distintas disciplinas. 2.- Memoria de prácticas: Se trata de realizar una síntesis a través de la cual el alumno deja constancia de su observación, reflexión y actuación dentro de una agencia de detectives privados en la cual ha desarrollado 80 horas de prácticas. | | | |
| Competencias (COM) | COMPETENCIAS: Básicas / Generales / Transversales: CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de la investigación privada. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Específicas: CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica, psicológica y de las ciencias médico- forenses más relevante y pertinente en el | | | |

ámbito de la investigación privada. CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia. CE3. Conocer los límites legales de actuación del detective privado, respetando en todo caso los derechos fundamentales y libertades públicas vigentes. CE4. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa, que pueda ser utilizada como elemento de prueba válido. CE5. Saber planificar el operativo de una investigación, aplicando las herramientas y técnicas que mejor se adecuen a cada tipo de investigación. CE6. Conocer los aspectos esenciales del funcionamiento de un agencia de detectives y ser capaz de ponerla en marcha y realizar las gestiones del día a día. CE7. Conocer y aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la investigación privada: firma digital, reconstrucción en 3D, técnicas forenses de obtención de información, mejora de la calidad en el tratamiento de la imagen y el sonido, etc.

Tabla de evaluación

| Prueba | Tipo | % Ponderado |
|---|-------|-------------|
| Realización y presentación del proyecto | Final | |

Descripción de contenidos

Existen dos posibilidades de superación de la asignatura: 1.- Trabajo fin de estudios: Consistente en la realización de una investigación sobre un tema concreto relacionado con la investigación privada, en el cual el alumno debe dejar constancia de su capacidad de investigación, reflexión y profundización sobre las cuestiones abordadas por las distintas disciplinas. 2.- Memoria de prácticas: Se trata de realizar una síntesis a través de la cual el alumno deja constancia de su observación, reflexión y actuación dentro de una agencia de detectives privados en la cual ha desarrollado 80 horas de prácticas.

